



FGR

TRIPLICADO TOMO DCCCIV

FONDO FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

ÁREA RESPONSABLE UNIDAD DE ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA

RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES LIC [REDACTED]

CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACION PREVIA

CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE _____

CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) _____

CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACCESO

PÚBLICO	SI	_____	NO	<u>X</u>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	<u>X</u>	NO	_____
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	<u>X</u>	NO	_____
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	<u>X</u>	NO	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO

LA DOCUMENTACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE SE INTEGRA CON LAS DIVERSAS ACTUACIONES PRACTICADAS E INFORMACIÓN RECABADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DELITO QUE SE INVESTIGA.

FECHAS EXTREMAS

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2015

FORMATO Ó SOPORTE

PAPEL X FOTOGRAFÍAS _____ LIBROS _____ DISQUETES _____ CD ROM _____ ENGARGOLADO _____

VIDEO _____ OTRO (S) _____ DESCRIBIR _____

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO	_____
LEGAL	<u>X</u>
CONTABLE	_____

CARÁCTER FUNCIONAL

TÉCNICO SUSTANTIVO	<u>X</u>
DE GESTIÓN INTERNA	_____

PLAZO DE CONSERVACIÓN

VIGENCIA COMPLETA	_____ AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE	_____ AÑOS
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	_____ AÑOS

CONFORMACIÓN

NÚMERO DE LEGAJOS	<u>804</u>
NÚMERO DE FOJAS	_____

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



FGR

CONSTANCIA DE APERTURA DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 804

--- En la Ciudad de México, siendo el día Veintisiete de Agosto
de dos mil diecinueve, el suscrito Licenciado [redacted] Agente del
Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especial de Investigación y Litigación
para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos de la
Fiscalía General de la República, quien con fundamento en el artículo 16 del Código Federal
de Procedimientos Penales actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final
firman para debida constancia de lo actuado: -----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que siendo la fecha citada con anterioridad se procede a dar inicio al tomo número 804
(Ochocientos Cuatro), de la Averiguación Previa al rubro citada, lo
anterior para efectos de un mejor manejo del mismo y en atención al número consecutivo
correspondiente, el cual comenzará con la foja número **1 (uno)** la cual corresponde a la
presente constancia, situación que se hace constar para los efectos legales que
correspondan, por lo que no habiendo nada más que hacer constar por el momento se da
por terminada la presente diligencia. -----

----- C O N S T E -----

[redacted]

LIC. [redacted]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[redacted]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA

LIC. [redacted]



02

2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE
OPERACIONES ESTRATEGICAS
Y UNIDADES ESPECIALES

OF. NO. [REDACTED]
México, D. F., el 12 de abril de 2015
ASUNTO: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

Expedient [REDACTED]
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; artículo 5 fracción II inciso g), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda asignado en la Ciudad de Acapulco, Guerrero. Para llevar a cabo una comisión (carácter Judicial) en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero que se encuentra ubicado en: Boulevard de las Naciones, 39, Fracción "a" Fraccionamiento Granjas del Marqués, Acapulco, Guerrero, Jalisco, durante el periodo comprendido del: 13 al 17 de abril de 2015.

En el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con absoluta observancia de la ley, aplicando los principios de la función policial, como son la legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, proporcionalidad en el uso de las armas de fuego y el respeto a los derechos humanos, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de ésta Institución.

Por lo antes expuesto, se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados al apoyo necesario para el debido desempeño de su encargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

EL [REDACTED]

COMISARIO

Recibí Oficio
SO [REDACTED]
Abril 12 2015
[REDACTED]

PSMC/2015



REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN
POLICIAL

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



03

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

OF.No [Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 01 de abril de 2015

ASUNTO: Se comunica comisión

Suboficial [Redacted]

Expedient [Redacted]

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 párrafo noveno y 23 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; Artículo 5 fracción II inciso g), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la ciudad de Acapulco, Gro. Para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial ante el Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Guerrero.

En el periodo comprendido:

Del: 05 de abril al: 07 de abril de 2015

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego, y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de esta Institución.

Por lo antes expuesto, se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados el apoyo necesario para el debido desempeño de su encargo

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Name]

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
PARA EL CASO

RECIBE ORIGINAL

[Redacted Box]

01-ABR-2015

[Redacted Box]

POLICIA
DIVISION DE GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Copias:
ARQUIVO
RHK/annic



cu

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

003

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 25 de marzo de 2015

ASUNTO: Se comunica comisión

Suboficial

[Redacted]

Expediente 50236

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; Artículo 5 fracción II inciso g), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la ciudad de Acapulco, Gro. Para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial ante el Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Cuarta Investigadora en Acapulco, Guerrero.

En el periodo comprendido:

Del: 29 de marzo al: 31 de marzo de 2015

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego, y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de esta Institución.

Por lo antes expuesto, se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados el apoyo necesario para el debido desempeño de su encargo

Sin otro particular, en la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

ERAL DE LA REPÚBLICA
IAL DE INVESTIGACIONES
IÓN PARA EL CASO
OTIVADA

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción I, inciso C,
del Reglamento de la Policía Federal, firma
el Oficial [Redacted]
Director de Área.

RECIBI ORIGINAL

[Redacted]

[Redacted]

25. MAR. 2015

Copias:
ARCIVO

R [Redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón" *002*

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 25 de marzo de 2015

ASUNTO: Se comunica comisión

Suboficial

[Redacted]

Expedien
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; Artículo 5 fracción II inciso g), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la ciudad de Chilpancingo, Gro. Para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial en el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guerrero; sito en calle paseo Alejandro Cervantes Delgado, número 268, Colonia Galeana, Chilpancingo; Gro.

En el período comprendido:

Del: 30 de marzo al 31 de abril de 2015

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia a la Ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, actividad, eficiencia, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego, y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de esta Institución.

Por lo antes expuesto, se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados el apoyo necesario para el debido desempeño de su encargo

Sin otro particular, aprovecho esta ocasión para enviarle un cordial saludo.

PARA EL CASO

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma el Oficial [Redacted] Director de Área.

Capins:
ARCIVO
R112/mms

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón" 005

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepanitla de Baz, Edo. Méx; a 29 de marzo de 2015

ASUNTO: Se comunica comisión

Suboficial

Expedient
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 párrafo noveno y 23 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 14, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; Artículo 5 fracción II inciso g), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la ciudad de Chilpancingo, Gro. Para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial en el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guerrero; sito en calle paseo Alejandro Cervantes Delgado, número 268, Colonia Galeana, Chilpancingo; Gro.

En el período comprendido:

Del: 30 de marzo al: 01 de abril de 2015

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego, y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que deben caracterizar a los miembros de esta Institución.

Por lo antes expuesto, se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados el apoyo necesario para el debido desempeño de su encargo

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DE INVESTIGACIONES
PARA EL CASO
TINAPA
COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción I, inciso C,
del Reglamento de la Policía Federal, firma
el Oficial
Director de Área.

Copias:
ARCIVO
R/Umna

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

106

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. a 25 de marzo de 2015

ASUNTO: Se comunica comisión

Suboficial

Expediente [Redacted]

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; Artículo 5 fracción II inciso g), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la ciudad de Chilpancingo, Gro. Para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial en el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guerrero: sito en calle paseo Alejandro Cervantes Delgado, número 268, Colonia Galeana, Chilpancingo; Gro.

En el período comprendido:

30 de marzo al: 01 de abril de 2015

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, salvando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego, y respetando los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de esta Institución.

Por lo antes expuesto, se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados el apoyo necesario para el debido desempeño de su encargo

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma el Oficial [Redacted] Director de Área.

Recibido Original

[Redacted]

25/03/2015

Comisiario
[Redacted]



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

107

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 06 de abril de 2015

ASUNTO: Se comunica comisión

Suboficial

[Redacted]

Expediente [Redacted]

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; artículo 5 fracción II inciso g), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la ciudad de Acapulco, Guerrero, para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial ante el Juez Octavo de Distrito en el Estado de Guerrero. sito en Boulevard de las Naciones, número 640, Granja 39, Fracción "A" 2 piso, Fraccionamiento Granjas del Marques, Guerrero, C.P. 39890.

En el período comprendido:

Del: 09 de abril al: 11 de abril de 2015

Debiendo tener presente, en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, eficiencia, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego, y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de esta Institución.

Por lo antes expuesto, se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados el apoyo necesario para el debido desempeño de su encargo

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL D [Redacted]

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

Recibi: [Redacted]
7/04/2015
[Redacted]

SECRETARÍA DE GOBERNACION
COPIA
ATENCION
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Art. 110
Fracc. V; VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



ca

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón" 108

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F. a 20 de mayo de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

Expediente [Redacted]
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 49 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; artículo 5 fracción II inciso g) 107 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la ciudad de Acapulco, Guerrero. Para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero; mismo que se encuentra ubicado en: Boulevard de las Naciones, número 640, Granja 39, Fracción "a" Fraccionamiento Granjas del Marqués, Acapulco, Guerrero.

En el periodo comprendido del: 21 al 23 de mayo de 2015.

Debiendo tener presente el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de ésta Institución.

Por lo antes expuesto, se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados al apoyo necesario para el debido desempeño de su encargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibí Oficio.

SO

[Redacted]

Mayo 20 2015

[Redacted]



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

108

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx, a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 B) del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. [Redacted] am: MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEMAR. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente, todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL [Redacted]

Recibi Original
13/04/15

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, como por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES



11

010

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Hb. Méx; a 01 de abril de 2015

Policia Tercera

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo básico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL [Redacted]

Recibo Original

13/04/2015

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Copia
Archivada
Reservado

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



12

011

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENTARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibe usted, REPUBLICA

AL DE INVESTIGACION
ATENTAMENTE
EN PARASEFRASO EFECTIVO. NO REELECCION
TINAPA EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Area.

Recibo Original

11/04/2015

Copia
Archivada
R/S: / mm



"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policia Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II. inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policia Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policia Federal; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaria de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. [Redacted]; MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado, en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

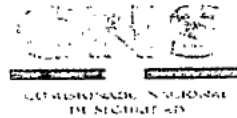
[Redacted Name]

Con fundamento en el artículo 110, Fracción III, inciso c), del Reglamento de la Policia Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Area.

Recibi original



AL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACION
ON PARA EL CASO
OTZINAPA



14
013

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de B., Edo. Méx; a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XIII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 1º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska. CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparados en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUTRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
TIZINAPAPA

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción I, Inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área

RECIBI ORIGINAL
[Redacted]
13 / ABRIL 2015
[Redacted]



2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Bax Edo. Méx; a 01 de abril de 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibamos cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

AL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACIONES
N PARA EL CASO
TZINAP

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

[Redacted]

Recibo Original
13-04-2014

[Redacted]

[Redacted]

Copias
Archivo
ER/m



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx: a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted], ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. [Redacted] m; MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Title]

Con fundamento en el Artículo 115, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firmo por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

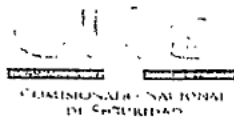
Recibí Original
13/04/15

[Redacted]

AL DE LA REPUBLIC.
L DE INVESTIGACIÓ
N PARA EL CASO
ZINARA

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



1217

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES



Tlalnépantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril de 2015

Policía Tercero



Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 2º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [redacted] MODELO [redacted] MATRÍCULA [redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. [redacted] n: MODELO [redacted] MATRÍCULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[redacted]
AGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi Original



RAL DE LA REPUBLICA COMISARIO

ON PARA EL SERVIDOR
Con fundamento en el Artículo 110, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [redacted] Director de Área.

14-04-2015

Copias:
Atento:
[redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



19
118

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edm. Méx; a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 06 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska, CAL. [Redacted] m; MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
FRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

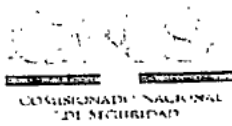
[Redacted Signature]

Recib. Original
13/Abril/2015

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACIONES COMISARIO
ABEL BENJAMÍN CORONA CÁRDENAS
Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C,
del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia
el Oficial [Redacted]

[Redacted]

Copias:
[Redacted]



419

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex.; a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 15, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. [Redacted] m: MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 16, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

Recibí Original
Abril del 2015

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

CODIAS:
Archivo
MER/mm

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



21

120

2015. año de del Generalísimo José María Morcos y Payán
POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx: [Redacted] de abril de 2015

Policia Segundo

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. [Redacted]; MODELO BREN CZ805, MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DE [Redacted]
N PAR
TZINA

[Redacted] COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

RECIBO ORIGINAL

14-04-2015

[Redacted]

Copias:
Archivo:
R/R/mmp

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII, 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaria de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL [Redacted] m: MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público [Redacted] atendiendo en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
TIZIMIN

ATENTAMENTE
[Redacted]
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]
COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

Recibi original
13-Abril-2015

[Redacted]
No. Ep [Redacted]



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz. Estado Méx; a 01 de abril de 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, como el equipo hélico; ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. MODELO MATRICULA ARMA LARGA MARCA Ceska, CAL. MODELO MATRICULA con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortando para que en todo caso se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honestidad y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular queda en espera de su respuesta.

PARA EL CASO ATENTAMENTE
FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Name]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficio [Redacted] Director de Área.

Recibi Original
[Redacted]

COPIAS:
[Redacted]



29

133

2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx. 01 de abril de 2015

Suboficial

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 7° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2°, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1°, 2° Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9° Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL [Redacted] DELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL [Redacted] MODEL [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, cula un cordial saludo.

ATENTAMENTE
FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibo original
[Redacted]

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
COMISARIO

del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia
el Oficial [Redacted]
Director de Área.

13/04/2015
[Redacted]

Copias:
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES



1284

2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril de 2015

Policia Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 B del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. [Redacted]; MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Name]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
N. PARA EL CASO
TZINAPATZÁN

Recibi Original

14-Abril-2015

[Redacted Box]



2015, año de del Generalísimo José María Morelos "Avón"
POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 04 al 15 del mes de abril de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL [Redacted]; MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.



ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO

Recibi original

13/04/2015

Copias

Archivado

R.M. / m.m.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

RECORRIDO

2015

01/04

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GUARDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edm. Méx; a 01 de abril de 2015

Policia Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que emite la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado, presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular-reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

del Reglamento de la Policía Federal, firma por su cargo el Oficial Director de Área

Recibi original

[Redacted]

DIVISIÓN DE GUARDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Copias:
[Redacted]



2015, año de del Generalísimo José María Morcós y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

027

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx: de abril de 2015

Policia Segundo

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 05 del mes de abril de 2015; debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. MODELO, MATRÍCULA ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. MODELO MATRÍCULA con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhibiéndolo para que en todo caso se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

CON PARA EL CASO

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUSCRIPCIÓN EFECTIVA. NO REFLECCIÓN
EL

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial Director de Área

Recibi Original

14/04/2015

Stamp: COPIA DE... Archivo

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



"2015. año de del Generalísimo José María Morelos Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENERALMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Ed. Méx: a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 B del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO
BENJAMÍN CORONA CÁRDENAS
Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C,
del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia
el Oficio [Redacted]
Director de Área.

COPIAS
Verificadas
PFR/mm

Recibo Original

[Redacted]

[Redacted]



"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex., a 01 de abril de 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska, CAL. [Redacted] m: MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

E [Redacted]

recibi original

[Redacted]

13 04 15

COMISARIO [Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

[Redacted]

Copias:
Archivo
[Redacted]



2015, año de del Generalísimo José María Morales y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de abril de 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

RECIBI ORIGINAL
13/04/2015

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL [Redacted]

NO ENGARGANTE [Redacted]

COMISARIO [Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

COPIAS:
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
TZINAPA

Copias:
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
TZINAPA



131

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Méx; a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015 [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska, CAL [Redacted]; MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR DE AREA

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Title]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, en ausencia del Oficial [Redacted] Director de Area.

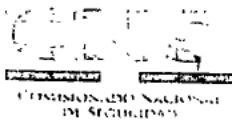
Recibi Original

13-abril-2015

[Redacted]

Copias:
[Redacted]

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
NACIONAL PARA EL CASO
MOTIZINABA



2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón
POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. [Redacted] n: MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Ofici [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibi Original
13-04-2015

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
JURÍDICA PARA EL CASO
TIZINAPA

Copias:
[Redacted]



34

023

2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalneantla de Baz. Méx: a 01 de abril de 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. [Redacted] m; MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

Recibi original

[Redacted]

13/04/15

64421

COPIAS:
Archiv.

RHR/

AL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
PARA EL CASO



034

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XXII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 1º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 05 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska, CAL [Redacted]; MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

Recibo Original

[Redacted Signature]

[Redacted Box]

14/04/15

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

Copias:
Archivado
R/R/mm



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos Pavón"
POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril de 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, con carácter de confidencial, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO

COPIAS:
[Redacted]
PSS/mmc

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial Director de Área.

Recibi Original

[Redacted]

14-04-2015

[Redacted]



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril de 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 05 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparadas en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular queda un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
ZINAPAPA

[Redacted Signature]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficio

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

14 abr, 15

CODABA:
Arch.
RHR/mm



"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENERALMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 05 del mes de abril de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL [Redacted] ODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA. ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DE INVESTIGACIÓN
N PAR EL CASO
TIZIAPA

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficio [Redacted] Director de Área.

COPIAS.
Archi
RHR/emc

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex; a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL [Redacted]; MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, queda un cordial saludo.

SE
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
Y ENLACE COMUNITARIO
Y SEGURIDAD PÚBLICA
CALLE DE LA REPÚBLICA
MEXICO D.F.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibí original

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

13/04/2015

[Redacted]

COPIAS:

1 original

1 copia



2015. año de del Generalísimo José María Morelos Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de abril de 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, CAI MODELO MATRICULA ARMA LARGA MARCA Ceska, CAI MODELO MATRICULA con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Recibi Original

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

AL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
N PARA EL CASO
MINAPA

[Redacted Signature]

[Redacted Stamp]

Ex [Redacted]

13/04/15

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Area.

Copias:
[Redacted]



uz

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Ed. Méx: a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

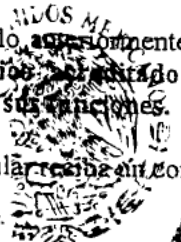
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. [Redacted]; MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público mencionado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



ATENTAMENTE
COMISARIO EN JEFE
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
[Redacted]

Recabi
14-04-2015

[Redacted signature block]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficio [Redacted] Director de Área.

[Redacted signature and stamp area]



"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLECIA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx, a 01 de abril de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero:

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL [Redacted]; MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
AL DE LA REPUBLICA
EJE EJECUTIVO. NO REFLECCIÓN
DE INVESTIGACIÓN DIRECTOR GENERAL
PARA EL CA [Redacted]

*Recibido Original
13 febrero / 2015*

[Redacted Signature Area]

del Reglamento de la Policía Federal. firma por ausencia
el Oficial [Redacted]
Director de Área.

COE.S.D.
Vcniiv
Rdii / mllc



24

2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de B.Z. Edo. Méx; a 01 de abril de 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g) y Fracciones XII, XIII y IV Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska, CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia
el Oficio [Redacted] Director de Área.

Recibi Original

[Redacted]

14/04/2015

[Redacted]

[Redacted]

N.E.



"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de abril de 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor, público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, quedo muy cordialmente, saludo.

ATENTAMENTE
SU RAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

GENERAL DE LA REPUBLICA
FEDERAL DE INVESTIGACION
POLICIA FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C,
del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia
el Oficial [Redacted]
Director de Área.

Recibi Original

[Redacted]

[Redacted]

Copias:
[Redacted]



246

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

045

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril de 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska. CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, de la más cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE LA POLICÍA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
EN FAVOR DEL CASO
TZINIPA

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en el artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área

Recibo Original

14-04-2015

[Redacted]

Copias:



27

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

JHS

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx: 21 de abril de 2015

ASUNTO: Se comunica comisión

Suboficial

Expediente
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 párrafo noveno y 23 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 14, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1. 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; Artículo 5 fracción II inciso g), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la ciudad de Acapulco, Gro. Para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial ante el Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Guerrero.

En el periodo comprendido:

Del: 13 de abril al: 17 de abril de 2015

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego, y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de esta Institución.

Por lo antes expuesto se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados el apoyo necesario para el debido desempeño de su encargo

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
COMISARIO
OTZINAPA

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C.
del Reglamento de la Policía Federal, firma
el Oficial
Director de Área.

Copias:

Por el

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



28

"2015. año del Generalísimo José María Morelos"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

OF.No

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 11 de abril de 2015

ASUNTO: Se comunica comisión

Suboficial

Expedient

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; Artículo 5 fracción II inciso g), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la ciudad de Acapulco, Gro. Para llevar a cabo diligencias de carácter Judicial ante el Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Guerrero.

En el periodo comprendido:

Del: 13 de abril al: 17 de abril de 2015.

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego, y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de esta Institución.

Por lo antes expuesto se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores públicos antes mencionados el apoyo necesario para el debido desempeño de su encargo

Sin otro particular: por medio de la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA
L DE INVESTIGACIÓN EFECTIVO. NO REELECCIÓN
N PARA EL CASO EL DIRECTOR GENERAL
T NAPA



COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma el Oficial

Director de Área.

Copias:
ARCI
R

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



29

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

028

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalneantla de Baz, Edo. Méx. a 01 de abril del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 187º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 05 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

AL DE EXTERNO
AL DE INVESTIGACION
EN PARA BUEN SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TIZINAPA EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 170, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma el Oficial [Redacted], Director de Área.

COPIAS
Veinte
R/E. mul

Recibi original

[Redacted]

[Redacted]

07-04-15



2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 01 de abril del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015: [REDACTED], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska. CAL. [REDACTED] MODELO [REDACTED], ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska. CAL. [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED], con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público involucrado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reitero un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA ENTAMENTE
AL DE INVESTIGACION
ON PARA EL CA
OTZUMAPA

RECIBI ORIGINAL
01/ABRIL / 2015

Con fundamento en el Artículo 118, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma el Oficial [REDACTED] Director de Área.



2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 01 de abril del 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. MODELO MATRICULA ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. MODELO MATRICULA con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
TIZIAPA

ATENTAMENTE
SUBRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO
[Redacted Name]
del Reglamento de la Policía Federal, firma
el Oficial [Redacted] Director de Área.

Recibi Original

[Redacted Box]

COPIA

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE GENERALERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

[Redacted]

Mediante los recientes procesos de coordinacion de sectores para la Seguridad Publica y Procuracion de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

En apego con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 77 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica, 2o. y 15o. Fracción XVII de la Ley de la Policia Federal, 1o. y 2o. Fracción I y III de la Ley de la Policia Federal, 1o. y 2o. Fracciones VII, VIII y XI y 1o. Bis del Reglamento de la Ley de la Policia Federal, en el Estado de Guerrero, con especial atencion a las actividades de inteligencia y seguridad de las autoridades y funcionarios de la Policia Federal.

[Redacted]

En consecuencia se solicita a las autoridades civiles y militares brindar al personal que lleve acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

ATENTAMENTE
SUBRAGIO ELECTIVO, NUBEELECCION

[Redacted Signature]



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
NACIONAL PARA EL CASO
TEHUACA

Rufo Cisneros

[Redacted]

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Presente

Miembros de las unidades militares de la institución de acciones para la Seguridad Pública y Protección de la Frontera y el ordenamiento territorial en el Estado de Guerrero.

La presente es una transcripción de la grabación por los Artículos 132 de la Ley General de Acceso a la Seguridad Pública en 2015, Fracción VIII de la Ley de la Policía Federal y el artículo 17 de la Ley de Investigación y Operación de la Policía Federal, expedida el día 15 de mayo de 2015.

En el presente caso, se trata de una grabación que se realizó el día 15 de mayo de 2015, en la que se escuchó a un sujeto que se autodenota como [Redacted] quien se autodenota como [Redacted] y [Redacted] quien se autodenota como [Redacted].

En el presente caso, se trata de una grabación que se realizó el día 15 de mayo de 2015, en la que se escuchó a un sujeto que se autodenota como [Redacted] quien se autodenota como [Redacted] y [Redacted] quien se autodenota como [Redacted].

En otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRANNO EFECTIVO, NO REFLEXIÓN



[Redacted signature]

GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
AYOTZIHUAPA

[Redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón" ²⁵³

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edm. Méx: a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] metraladora [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, características de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibirá cordial saludo.

Recibi original
01-04-2015

AL DE LA REPUBLICA ENTAMENTE
DE INEFECTIVO. NO REFLECCIÓN
PAR EL CAS
ZINAPA

[Redacted]

COMISARIO

[Redacted]

del Reglamento de la Policía Federal, en el Oficio [Redacted]

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

FRACCIÓN I

[Signature]



SS

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex.; a 01 de abril del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organó Administrativo Desconcentrado de la Secretaria de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [Redacted] MATRICULA [Redacted]. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibirá cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma el Oficio [Redacted] Director de Área.

01-04-2015
Recibido Original

[Redacted]

[Handwritten mark]



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex. a 01 de abril del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal. por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Organó Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska. [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska. CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apeguen los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA,
DE INVESTIGACION TENTAMENTE
SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCION
PARA EL CASO EL DIRECTOR GENERAL
ZINAPAC

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Title]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma el Oficial [Redacted] Director de Área.

Recibí Original

01-04-2015

[Redacted]

COPIAS
web: [Redacted]



2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL 58
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. México 01 de abril del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] ebiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska. CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apeguen los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
POLICÍA FEDERAL
COMISARIO
TIZIAPAPA

Recibi original
01 de abril del 2015
[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma el Oficial [Redacted]

DIRECCIÓN DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
POLICÍA FEDERAL

COPIAS
[Redacted]



SS

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

157

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz Edo. Méx: a 01 de abril del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal. por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska. CAL. [Redacted] DE [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
PARA EL CASO

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma el Oficial [Redacted] Director de Área.

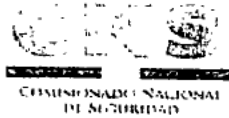
Se cobro en el Oficial [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

04-12-2015

[Redacted]



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Méz, Edo. Méx: a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15. 19 Fracción XVI de la Ley de la Policia Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policia Federal. por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policia Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [Redacted] DECAL. [Redacted] MATRÍCULA: con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles. amparada en las disposiciones del Of. [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apega a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, y a los principios de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
FINANSA

ATENTAMENTE
UPFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C.
del Reglamento de la Policia Federal, firma
el Of. [Redacted]
Director de Area.

Recib. Original

[Redacted]

12-04-15

[Redacted]



60

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

059

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx. 01 de abril del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, MODELO [Redacted] MATRICULADO [Redacted] MA LARGA MARCA Fusil Ceska, CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULADO [Redacted] y Ametralladora MARCA [Redacted] MATRICULADO [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada, en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá requerir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se respete los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.
EN PARA EL CASO

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibi original

[Redacted]

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 1º Fracción I, inciso g) del Reglamento de la Policía Federal, firma el Oficial [Redacted] Director de Área.

COPIAS
[Redacted]



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalneantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones por la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted] MOD [Redacted] MATRICE [Redacted], ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, CAL. [Redacted] DELO [Redacted] MATRICE [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradéz y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público gobernamental en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo:

RAL DE LA REPUBLICA
IAL DE INVESTIGACION
ION PARA EL CASO TENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
OTZINAPA
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

del Reglamento de la Policía Federal, firma
el Oficio [Redacted]
Director de Área.

01-04-15
Recibido

[Redacted]

SION DE

DIRECCION DE
ADJUNTO
DIRECCION DE



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

061

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparado en las condiciones de [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se asegure a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público [Redacted] presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal firma el Oficial [Redacted]

Director de Área.

[Redacted]

Recibi! Original 01/abril/2015

[Redacted]

COPIAS
[Redacted]



"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENERALMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MOD [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, CAL. [Redacted] DELO [Redacted] TRICURSA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Asimismo, de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándose para que en todo momento se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C,
del Reglamento de la Policía Federal, firma
el Oficial [Redacted]

Recibi original

1/04/2015

[Redacted]



2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

068

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Pietro Beretta, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] MOXA [Redacted] Granada Defensiva [Redacted]

Granada Ofensiva [Redacted] la rotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

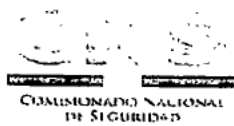
COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, en caso de ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área

Verbi Officio
[Redacted]

COMAS
Mebv
RFR m



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

064

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal. por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparados en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Title]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área

Recibi original

17 04 2015

[Redacted]

OTMAN
MAY 12 2015



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

065

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Bass, Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XXI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 1º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska, CA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil [Redacted] CAL. [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Ofici [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
ELECTORAL
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EN PARA EL CASO
EL DIRECTOR GENERAL
TIZIMANA

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Ofici [Redacted] Director de Área.

Recibido original

[Redacted]

01/04/2015

COPIA
[Redacted]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex; a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II. inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, MOD. [Redacted] MATRICULA [Redacted], ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Asimismo, de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público mencionado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMISIÓN PARA EL CASO TENTAMENTE
MOTZIN, FRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia
el Oficial [Redacted]
Director de Área

Recibi Original
abril 2015

[Redacted]

17/04/15



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

067

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de abril del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XV de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

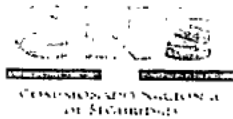
[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Of. [Redacted]

Director de Área.

[Redacted]

OPVA
[Handwritten marks]



2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

068

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska MOD [Redacted] MATRICULA [Redacted], ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [Redacted] DELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparados en las Condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo momento se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo

ESTADO DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
N PARA EL CASO

ATENTAMENTE
SIN FRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

del Reglamento de la Policía Federal, tema por Ausencia
el Oficio [Redacted]
Director de Área.

Recibi original
01-04-2015

[Redacted]

Copias
[Redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

009

[Redacted]

Tlalnepantla de Bax Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero:

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted] MOD [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [Redacted] DELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se atenga a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

LA REPUBLICA
DE GUERRERO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PARA EL ESTADO

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área

Recibo Original
01 de abril 2015

[Redacted]

[Handwritten mark]



2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

71

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

STB

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex: a 01 de abril del 2015

Inspector General

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted]; MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibí un cordial saludo.

455 (16) 5

ATENTAMENTE
FRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES PARA EL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE LA ZONA URBANA

[Redacted]

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, Inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficio [Redacted] Director de [Redacted].

Recibido
del

[Redacted]

COMISARIO
[Redacted]



72

2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

471

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex. a 01 de abril del 2015

Policia Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policia Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policia Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policia Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibiré cordial saludo.



ATENTAMENTE
SERVIDOR PÚBLICO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 110, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policia Federal, firma por Ausencia al Oficio [Redacted]
Director de Ases.

Recibi Origin
01-04

[Handwritten signature]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



2015. año del Generalísimo José María Morelos Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GUERRERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 y 02 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Česká MOB [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, CAL. [Redacted] DELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la detación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo caso se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 118, Fracción II, Inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia al Oficio [Redacted]

Director de Área

[Redacted]

Recibi ORIGINAL

[Redacted]

01/04/15

COMAS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
12/18 mm



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx. 01 de abril del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA. CAL. [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, características de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado [Redacted] presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área

Recibi original

[Redacted]

01/04/15

COPIAS
[Redacted]



25

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

076

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex: a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículo 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015,

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organó Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted] MO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska CAL. [Redacted] DDELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio S111200 de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

RECIBI ORIGINAL

[Redacted Signature]

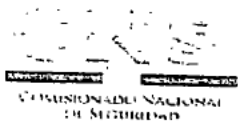
COMISARIO

[Redacted Name]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficiario [Redacted] Director de Área

01/04/15

COPIAS
[Redacted]



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

075

[Redacted]

Tlalnepantla de Bazardo, Méx; a 01 de abril del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted]; MO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted], ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [Redacted] DELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo el presente se abege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
CONSTITUCIONAL Y ELECTORAL
SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
COMISARÍA
EL DIRECTOR GENERAL

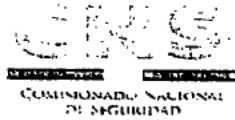
[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia
el Oficio [Redacted]
Director de Área.

Recibido Original

COPIAS



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

77

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

024

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex; a 01 de abril del 2015

Policia Segundo

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal: 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Cesa [Redacted] MODE [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Fa [Redacted] CAL [Redacted] DELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Of [Redacted] Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba de la República

DE INVESTIGACIÓN
ATENTAMENTE
PARA EL CASO EFECTIVO NO REELECCIÓN

[Redacted Signature]

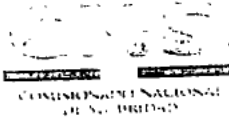
COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

[Redacted Box]

Recibido



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

177

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska [redacted] MOD [redacted] ARTRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [redacted] DELO [redacted] ARTRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público [redacted] en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
AL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACION
ON PARA EL CASO

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficial [redacted] Director de Área.

01-04-2015

[redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



79

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

1178

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex. a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted] MOD [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL [Redacted] DELC [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparado en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Asimismo, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo momento se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficiario [Redacted] Director de Área

Recibi original
01 de [Redacted] 15

COPIAS
veh...
RFR [Redacted]



2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL 79
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 01 de abril del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II. inciso g). 9º Fracciones XII. XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Pietro Beretta [Redacted] ARMA LARGA Fusil Galil Ace [Redacted] CAL [Redacted] MOYER [Redacted] JLA [Redacted] Defen [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio 35-12700 de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente expuesto, solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

Rosa Ornelas
[Redacted]



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policia Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 2º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparados en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo momento se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo,

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
OFICIO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN PARA EL CASO
ATENTAMENTE
SUSCRIPCIÓN EFECTIVA NO REFLECCIÓN
EL [Redacted]

COMISARIO

[Redacted]
Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficial [Redacted]

Recibido
13-04-2015

OPMAN
Arriba
E. mm



82

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

001

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. a 01 de abril del 2015

Policía Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 02 de abril de 2015, debiendo portar identificación oficial que acredite como integrante activo de la Policía Federal. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUELAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Con fundamento en el Artículo 118, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficial Hernández Rojas Roberto, Director de Área

[Redacted]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx. 04 de febrero del 2015

Policía Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal: 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 y 02 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconectado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores [Redacted] amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que existe en la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

RECIBI ORIGINAL
04/02/15

[Redacted]



84

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

483

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex. a 04 de febrero del 2015

Policia Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso I, Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 11 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones PARA EL CASO.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

ADMISARIO

[Redacted]

Recibi original de

[Redacted]

Febrero/2015

[Redacted]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]
"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero
[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconectado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos [Redacted] amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva [Redacted] de la SERENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

Recabi Original

[Redacted Signature]

[Redacted]

04/02/2015

[Redacted]



86

185

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a [Redacted] de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II; inciso g) Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal. por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días [Redacted] del mes de febrero de 2015; [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA. MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio S [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo; [Redacted] que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Recibi Original
04/02/2015

[Redacted]



37

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 04 de febrero del 2015

Policia Terrestre
[Redacted]
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]; con la dotación orgánica de cargadores y municiones útiles, equipada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que reside la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalidad, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

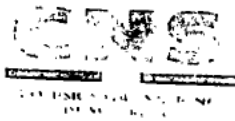
En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público adscrito en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones para el caso.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

Recibí original

[Redacted]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándoles para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO
E

[Redacted Signature]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
POLICÍA FEDERAL
OTZINAPA

[Redacted]

Recibi. original

04-02-2015

[Redacted]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]
"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero
[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] y [Redacted] MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibo Original
[Redacted]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INVESTIGACIÓN PARA EL CASO

4-FEB-2015



90

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

029

[Redacted]
del Generalísimo José María Morcinos y Pavón
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Terrence

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska, MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegué a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFREGIO EFECTIVO NO [Redacted] ECIÓN



[Redacted Signature]

[Redacted Title]

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES
EN PARA EL CASO
TIZINAPA

Recibi original
04/02/2015

[Redacted]



21

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

30

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; con carácter de confidencial, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Cesta [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

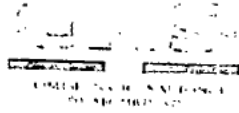


DE
DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
TIAPA

[Redacted signature area]

[Redacted vertical area]

Recibido



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

001

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo

portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles. [Redacted] en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Redacted] CCIÓN

Acción Original

[Redacted]

[Redacted]

04/02/2015

[Redacted]

COMISARIO
[Redacted]
AL DE
AL DE INVESTIGACION
ON PARA EL CASO
OTZINAPA

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



93

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

92

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Fed. Méx; a 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CA [Redacted] MODE [Redacted] TRICUL [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Ofici [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándoles para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Recibi: original

04-02-2015

[Redacted]

COPIAS
Visto
RIT



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE OPERACIONES Y UNIDADES ESPECIALES
POLICÍA FEDERAL DE GENDARMERÍA GENERAL DE OPERACIONES Y UNIDADES ESPECIALES

093

94

[Redacted]

"2015. año del Centenario del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de B... Edo. Méx. 04 de febrero del 2015

[Redacted]

ite
ro a los recientes procesos de coordinación de acciones para l Seguridad Pública y Procuración
ia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.
cto. con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1... de la Ley General del Sistema
Seguridad Pública, 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la olicía Federal; 1º, 2º Fracción I,
o g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglame de la Ley de la Policía Federal,
el servicio se le comisiona al Estado de Guerrero ara que asista a las actividades
días 01 al 28 del mes de febrero de 2015, con car ácter de confidencial, debiendo
ción oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano
desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA
A Ceska, CAL... MODELO... MATRICU... A... ARMA LARGA
A Ceska, CAL... MODELO Bre A1, MATRICU... ULA... con la dotación
cargadores y cartuchos útiles, amparados en las condic nes del Oficio... de la
ficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de
es respectivo, exhortándole para que en todo acto se ape que a los principios de legalidad.
ros de esta Institución. anos, característicos de todos los
atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al
servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el
desempeño de sus funciones.

encmendadas lo
entificac
rativo I

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

[Redacted Signature]

Recibi Original

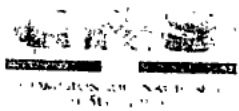
04/02/2015

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
FEDERAL PARA EL CASO
ZINAPAPA

[Redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

104

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fus [Redacted] CA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

[Redacted Signature]

ABEL BENJAMÍN CORONA CÁRDENAS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
N PARA EL CASO

RECIBIDA
Recibe original
04/02/15

[Redacted]



96

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

95

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal. por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] TRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, CAL [Redacted] MODELO [Redacted] TRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

UNIDO: PATENTAMENTE
GUERRERO
EL [Redacted] ECIÓN

[Redacted]

COMISARIO

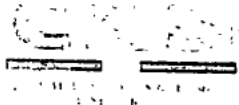
AL DE [Redacted]

ON PARA EL CASO

QTZINAPA

Recibido [Redacted]

[Redacted]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

098

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

ENCESARIO

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES
Policía Federal
ESTADAL
04/02/2015



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

097

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalneptlantla de Baz. Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 7° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2°, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1°, 2° Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9° Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparados en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegué a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SERGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

Recibí original

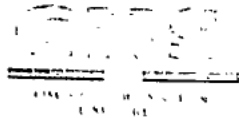
[Redacted]

04/02/2014

[Redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

998

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 02 de febrero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Ofi [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTRATEGIA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTRATEGIA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTRATEGIA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Recibi Original

[Redacted]



POLICÍA FEDERAL 1299
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalneptlantla de Baz. Edo. Mex; a 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ces [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEFENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

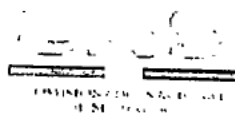
Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MAGGIO EFECTIVO/NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

Res. Original 04/02/15

[Redacted]

AL DE LA REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN
PARA [Redacted]



101

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

140

[Redacted]

2015. año del Generalísimo Jose María Morelos y Pavón
Tlalneptlantla de Baz. Edo. Méx: 4 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal, 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted]; MODELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, [Redacted]; MODELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted]; con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

ASISTENTE

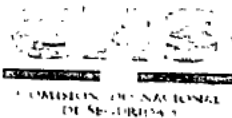
[Redacted]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES
FEDERALES PARA EL CASO
DE ATZINAPÁN

4/02/15

RESUMI ORIGINAL

[Redacted]



102

101

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

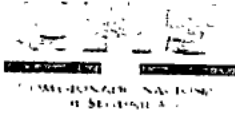
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO

[Redacted Signature]

Recabi Original

[Redacted]

[Redacted]



103

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

102

[Redacted]

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero
[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 2º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º. 15. 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal. por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015. [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles. amparado en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público [Redacted] en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
AL DE LA [Redacted] EFECTIVO. NO REELECCIÓN
AL DE INVESTIGACIÓN EL DIRECTOR GENERAL
EN PARA EL CASO [Redacted]
[Redacted]

[Redacted Signature]

[Redacted]

07/02/2015

Recibi original



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

109
103

[Redacted]
"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015, [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ces [Redacted] MODELO [Redacted] TRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, [Redacted] MODELO [Redacted] TRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA, al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
EN PASAJE DEL CASO [Redacted]
SU RAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
OTZINIPA EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

Recibi original
04-02-2015

[Redacted Stamp]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

104

[Redacted]

2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón
Ilnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero
[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

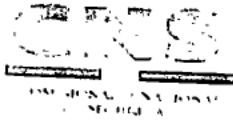
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibí original
04/02/2015

[Redacted]

[Redacted]



POLICÍA FEDERAL 105
DIVISIÓN DE GENERALMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero
[Redacted]
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] y [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las concesiones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se respete a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibamos un cordial saludo.

DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibo Original

[Redacted]



POLICÍA FEDERAL 106
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente expuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acaudalado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACIÓN
EN PARA EL CASO
ATZIMAPA

[Redacted signature area]

Recibi original
04/feb/2015



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

107

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. MODELO MATRICULA ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. MODELO MATRICULA con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, aparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS PARA EL CASO

[Redacted]

[Redacted]

Recibo original 4 de febrero del 2015

[Redacted]



109

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx. a 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015 [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

[redacted signature]

Recibi Original

04 febrero 2015



110
109

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska. CA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUSCRIPCIÓN EFECTIVA. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

Recib: Original

[Redacted Signature]

[Redacted]

ADMINISTRATIVO
[Redacted]

20/22/15

COPIAS
[Redacted]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. [Redacted] MODEL [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, CAL. [Redacted] MODEL [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exponiéndole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

DE LA REPUBLICA
DE JUSTICIA
PARA EL CASO
CON FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

Recib. original
04/02/2015

[Redacted]

COPIAS
Adjunto
RFB



112

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

111

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA CE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Česká [Redacted] MODELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y municiones útiles, amparados en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

Recibi original

[Redacted]

04 de febrero del 2015

[Redacted]

PIAS
R.R. [Redacted]



POLICÍA FEDERAL 112
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx. a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA, Cesta, C [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, CAL [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhibiéndole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Recibi original 04/02/2015



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconstruido de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en este presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi ORIGINAL 04 de Feb de 2015

[Redacted]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

114

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx: 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Fal DSA, [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y munición útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo a los efectos de que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[redacted]
[redacted]
[redacted]
[redacted]

Recibido original

04-02-2015



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, aparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Coleccionista expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo. Exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público mencionado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
POLICIALES

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

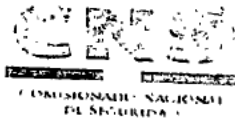
[Redacted Signature]

GUERRASARIO

[Redacted]

Recibo original
07.02.2015

[Redacted]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honestidad y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente expuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

CON PARA EL CASO

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

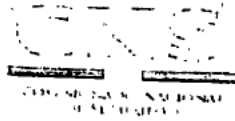
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibi original

[Redacted]

04/02/2015



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Fed. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA ADMINISTRATIVA Desconcentrada de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Coleccionista que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, [Redacted] para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

AL DE INVESTIGACIÓN
CON PARA EL CASO
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi original
PT.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]
"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero
[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1° y 7° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2°, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1°, 2° Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9° Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficial [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDEMA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

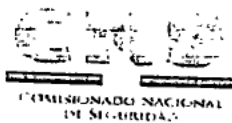
En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público [Redacted] en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibe un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EFECTIVAS
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES PARA EL CASO EL DIRECTOR GENERAL
OTZINAPA
[Redacted]

Reciba Original
04-02-15

[Redacted]
[Redacted]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Recibido oficina

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y ESTADÍSTICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx.
C.P. 54000

04-02-2015

[Redacted]

[Redacted]

COPIAS
No. [Redacted]
R. [Redacted]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

120

[Redacted]

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska, C [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO
ALE
ON PARA EL CASO
TZINAPA

Recibi Original

04-02-15

[Redacted]



122

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. [Redacted]; MOD [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [Redacted] MODE [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SERVIDOR PÚBLICO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
POLICÍA FEDERAL

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

COPIA
ST
DIR



123

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GUARDARERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

122

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XV de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] y [Redacted] MATRICULA [Redacted] CAL. .223mm con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]



AL DE LA
L DE INVESTIGACIÓN
N PARA EL CASO
ZINAPA

Recibi Original 04/02/15

[Redacted]



124

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

123

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex. a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL



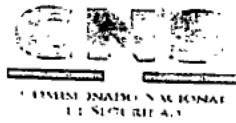
[Redacted signature]

DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
PARA EL CASO
TINAPA

RECIBI ORIGINAL
4-2-2015

[Redacted]



125
124

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

OF. NO. PF/DIVGEN/DGOE/ 0489 /2015

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

AL DE LA REPUB.
IL DE INVESTIGA
N PARA
TZINAPA

COMISARIO

[Redacted]

19-02-15

Recibi Original

[Redacted]



226

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

125

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero
[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. 2 [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, características de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

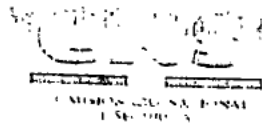
Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi original

AL DE LA R [Redacted]
L DE INVE [Redacted] COMISARIO
N PARA [Redacted]
ZINAPA

04-02-2015



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policía Tercero
[Redacted]
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SERVICIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DEL COMISARIO
EN PARA
TIZIAPAPA

Recibi Original
04/02/15

[Redacted]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

127

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón
Tlalnepantla de B... Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. [redacted], MODELO [redacted], MATRICULA [redacted], ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [redacted], MODELO [redacted], MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles amparada en las condiciones del Oficio S. [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibiendo cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

AL DE LA RE...
AL DE INVEST...
ON PARA EL C...
OTZIN

COMISARIO

Recibi original 04 febrero-2015

CDIPAS
letr
PAR

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. México 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 15 y 17 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska. CAL. MODELO MATRICULA ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska. CAL. MODELO MATRICULA con la detección orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibe un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUBLEGAJO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

12-FUBI ORIGINAL
04-02-2015

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
POLICÍA FEDERAL

[Redacted]

COMISARIO

[Redacted]

DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

COPIAS
Visto
RUBRICADO

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]
"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] ebiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la ; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Ceska, CAL. MODE [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBJUGO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

POLICÍA FEDERAL DE LA R
LE INVES
GENDARMERÍA PARA EL
COMISARIO

[Redacted Signature]

Recibo Original

[Redacted]

04/02/2015

[Redacted]

DPMAS
[Redacted]



POLICÍA FEDERAL 120
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la ; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado con el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

GENERAL DEL
SOCIAL DE IN
CIÓN PARA
AYOTZINADA

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

[Redacted]

DIPIAN
[Redacted]



132
131

[Redacted]
"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx, a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

AL SEÑOR [Redacted] SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO
SUFRAGIO INDIRECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
[Redacted]
[Redacted]

Recibí original 04-02-15
[Redacted]



POLICÍA FEDERAL 132
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL



[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

AL DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
OTZINAPA

04/02/15

[Redacted]

Recibi. Original

[Redacted]

COPIAS
M...
R... mm...



134

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex: a 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ESTRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO
GENERAL
OFICIAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN PARA EL CASO
MOTZINARA

17006 original 04 febrero 2015

[Redacted]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II. inciso g). 9º Fracciones XII. XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] y [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

L. DEL
L. DE IN
MARRA

Recibi Original

04-febrero-2015

COPIAS
y
R. mm



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

135

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; 04 de febrero del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MIRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
[Redacted]
COMISARIO
[Redacted]

Recibi original

[Redacted]

[Redacted]

04/Febrero/2015



137

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

138

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero del 2015

Suboficial

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 1º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Pietro Beretta, CAL. 9mm; MODELO [redacted] ARMA LARGA Fusi [redacted] MODELO [redacted] Granada Defensiva [redacted] y Granada Ofensiva [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones de Ofic [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apeguen a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
ATENTAMENTE
CON PASE PASADO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
OTZINAPA EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Recibí Oficio Original
04/FEB/15
P.L.B.



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

137

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de B. Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

[Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se respete los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público [Redacted] el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular [Redacted] R. M. J. C.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
ATENTAMENTE
[Redacted] EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
TOLZINAPA

RECIBI ORIGINAL

[Redacted]

015



139
138

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 B del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como [Redacted] ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] PICULO [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba usted el cordial saludo.



ATENTAMENTE
SERVIDOR PÚBLICO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FOMENTO
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA DEFENSA
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA ECONOMÍA
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA SALUD
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA SEGURIDAD
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA TRANSPORTACIÓN
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA POLÍTICA EXTERNA
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA POLÍTICA INTERIOR
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA POLÍTICA NACIONAL
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA POLÍTICA SOCIAL
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA POLÍTICA TURÍSTICA
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA POLÍTICA URBANA
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA POLÍTICA VIAL
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA POLÍTICA YOCOTL
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA POLÍTICA YOCOTL
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DE LA POLÍTICA YOCOTL

RECIBI ORIGINAL

[Redacted]

04/02/20

[Redacted]



139
140

[Redacted]

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MOD [Redacted] MATR [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] CULA [Redacted] dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEMENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Redacted]
COMISARIO
[Redacted]

[Redacted]

COPIA
Mch
H.E. 2015



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

140 141

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA Fusil [Redacted] mm, MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DIRECTOR GENERAL
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

[Redacted]



102

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero del 2015

Suboficial

[Redacted]
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Pietro Beretta, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] Colt, MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] granadas de [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente expuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE DEFENSA
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
COMISIÓN PARALELA DE INVESTIGACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENDARMERÍA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE CULTURA

Recibi Original

09/02/2015

[Redacted]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

OF. NO. PF/DIVGEN/DCOEUE/ 0470 /2015

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Suboficial
E [REDACTED]
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [REDACTED] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Pietro Beretta, [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA Fusil [REDACTED] CAL. [REDACTED] MODE [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] e la Licencia Oficial Colectiva que expide SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
[REDACTED]
COMISARIO
[REDACTED]

Recibi ORIGINAL
[REDACTED]
04/02/15,
[REDACTED]



124

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón
Tlalnepantla de BzL, Edo. Méx, a 04 de febrero del 2015

Suboficial

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA Fusil [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

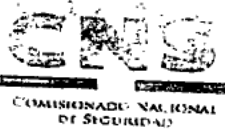
Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS
CENOTZINA

[Redacted Box]



145

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón
Tlalnepantla de Bz. Edo. Méx: a 04 de febrero del 2015

Oficial
[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción VII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted], CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] y un [Redacted] MATRICULA [Redacted] de [Redacted] MATRICULAS [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO
[Redacted]

Recibido
[Redacted]

COPIAS
[Redacted]



146
145

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalneantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero de 2015

Policia Segundo

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MAT. [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] CULA [Redacted] dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándoles para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Redacted]
EL DIRECTOR GENERAL

Recibí Original
04/02/15

[Redacted]

ON PARA EL C...
TZINAPA

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



147

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GUARDARERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

148

2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero de 2015

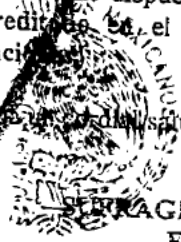
Policia Segundo

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 7 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted] CALIBRO [redacted] MODELO [redacted], MATRIA [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] CALIBRO [redacted] MODELO [redacted] CARTRUCHO [redacted] dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor pública acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibí de usted el saludo.



ATENTAMENTE
SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

RAL DEL
AL DE INV
ON PARA
TZINAPA

Recibi original
04/02/2015



148

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENERALERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo Jose Maria Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero de 2015

Policía Segundo

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Arts del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATR. [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] CULA [Redacted] dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba usted mi cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature area]

Recibi. oficio original

[Redacted]

5/ Marzo 2014

[Redacted]

CODIAS
Archivado
RIZ



149

140

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex. a 04 de febrero de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] CULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y pasachos útiles amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva [Redacted] SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhibible para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba para el caso.

ZINAPA ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibo Original
el día 04 de febrero
del presente

[Redacted]

Copia
Votado
P. [Redacted]



150

POLICIA FEDERAL DIVISION DE GENDARMERIA DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex; a 04 de febrero de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted], MATR [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted] CARTRUCHOS [Redacted] Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

DE LA REPUBLICA ATENTAMENTE DE SUYECTIVO EFECTIVO. NO REELECCIÓN PARA EL CASO DIRECTOR GENERAL ZINAPRA [Redacted]

Recibí Original 4/02/2015

[Redacted]

[Redacted]

Copies Archivo



151

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 04 de febrero de 2015

Policía Tercera

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bº del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATR. [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] RÍCULA [Redacted] dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba tu cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

Presen Original

RAL DE LA F
AL DE INVE
ÓN PARA EL CASO
OTZ

[Redacted]

[Redacted]

04/02/2015

Copias
Archivo



152

151

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex: a 04 de febrero de 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XXII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción L, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 1º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándolo para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ESTRATEGIA EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
[Redacted]
COMISARIO
[Redacted]

COD. A
Fecha
Edu. m...

Recibi Original
[Redacted] 04/02/2015 [Redacted]



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

152

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz. E. S. Méx; a 04 de febrero de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 B) del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] TAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, comparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DIRECTOR GENERAL
AL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACION PARA EL CASO
OTZINAPA

COMISARIO

Recibi original
04-02-15

[Redacted]

COPIAS:
V. mm
R. mm



154
153

OF. NO [REDACTED]

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex: a [REDACTED] de febrero del 2015

Policia Tercero

[REDACTED]
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º y 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] Ametrallador [REDACTED] CAL [REDACTED] mm, MATRICULA: [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir un informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[REDACTED] BRIGADAJE EFECTIVO. NO REELECCIÓN

EL DIRECTOR [REDACTED]

[REDACTED]

Recibi Original
4 / Febrero / 2015

[REDACTED]

[REDACTED]

AL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

L DE

PARA EL CASO

ZINAPA

COPIAS
Arrendo
[REDACTED]



154

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]
"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero de 2015

Policia Tercera

[Redacted]
Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MATR [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] CARTRUCHOS [Redacted] CARTRUCHO [Redacted] LICULA [Redacted] notación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba en copia, saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
COMISARIO

Recibí original
04-02-15

[Redacted signature and name]



156

155

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero de 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATR [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted] CULA [Redacted] dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público [Redacted] en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
SUBDIRECCIÓN DE
EL DIRECTOR GENERAL
OTZINAPÁ

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

Recibi original 04/02/2015

Copias:
Archivo
EPR/amo

[Redacted]



157

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

158

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 04 de febrero de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA CAL. MODELO MATR. ARMA LARGA MARCA CAL. MODELO RIFICULA notación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEPENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
STRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
AL DE LA
AL DE INVE
ON PARA EL
TINADA
COMISARIO

Recibi Original
04-Febrero-2015

Copias:
Arquiva
2015/02/04



LSB

157

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo Jose Maria Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 04 de febrero de 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación; así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CALIBRE [Redacted] MODELO [Redacted] [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
ESTRATÉGICO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

RAL DE LA [Redacted]
@LSDEGIV [Redacted]
ON PARA E [Redacted]
Y ZINARA [Redacted]

[Redacted]

Recibi original
04-Febrero-2015

[Redacted]

COPIAS:
Arce/ny
PZ/m



159

POLICÍA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

158

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx: a 04 de febrero de 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted], MAT [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] ICULA [Redacted] dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparados en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA
A TIENTAMENTE
L DE UN AGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
N PAR EL DIRECTOR GENERAL
TZIN DA [Redacted]

Recibí Original

[Redacted]

4 - 02 - 2015

CODLES:

Archivo:

2015/mmc

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES



160

POLICIA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

159

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex. a 04 de febrero de 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATR. [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] CARTRUCHO [Redacted] dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, en paradas en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ERÍA
DE
SICAS
ES

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN PARA EL CASO TENTAMEN
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ESTADO DE GUERRERO
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Recibi original
04 02 2015

[Redacted Stamp]

Copias:
[Redacted]



(6)

169

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo Jose Maria Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero de 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATR. [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] RÍCULA [Redacted] dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Ofici [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Articular recibe un cordial saludo.

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FISCALÍA
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CÍVIL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE FOMENTO RURAL
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD
SECRETARÍA DE MICHTEL
SECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERNA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD NACIONAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VEHÍCULOS
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CÍVIL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE FOMENTO RURAL
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD
SECRETARÍA DE MICHTEL
SECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERNA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD NACIONAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VEHÍCULOS

[Redacted]

COMISARIO

[Redacted]

Recib. Original
24/Febrero/2015

Copias:
Archivado
BPR/mmo



161

162

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalneptla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero de 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XV de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo hélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ARMERÍA
ERAL DE
RATÉGICAS
ECIALES



ATENTAMENTE
SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

ERAL DE L
CIAL DE INVESTIGACIÓN
CIÓN

YOTZINAPA

Recibí Original

[Redacted]

04/FEBRERO/2015

[Redacted]



163

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

162

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATR. [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] RÍCULA [Redacted] dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándolo para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibidos con el saludo.

GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES



ATENTAMENTE
COMANDO EN JEFE
GENDARMERÍA EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

GENERAL
DIRECCIÓN
ESTRATEGICAS
Y UNIDADES
ESPECIALES

COMISARIO

[Redacted]

Recibí Original
04-feb-2015.

[Redacted]

CODIGO
AUTOR
FECHA



164

163

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex; a 04 de febrero de 2015

[Redacted]
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1°, 7° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2°, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1°, 2° Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9° Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] EL [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos [Redacted] amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
AL DE INVESTIGACIONES
CON PARA EL CASO
BIZINA

[Redacted]

[Redacted]
SECRETARIO

Recibi Original 4-02-201

[Redacted]

CODIGO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



105

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

164

[Redacted]

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex: a 04 de febrero del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo

portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CA [Redacted] MOD [Redacted] [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] AL [Redacted] ODELO [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apeguen a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, en beneficio de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE MEXICO
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERNA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE AYUDA SOCIAL
SECRETARÍA DE FOMENTO RURAL
SECRETARÍA DE TRANSICIÓN JUSTICIA
SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, MERCADOS Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONOMICA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN LEGAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PROFESIONALES
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, MERCADOS Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONOMICA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN LEGAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Recibi Original
04/02/2015

[Redacted]

[Redacted]

COMISARIO
ABEL BENJAMÍN CORONA CÁRDENAS

COPIAS
Archivadas
H. Guerrero

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GUARDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz. Bdo. Méx; a 04 de febrero de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, equipada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
[Redacted]
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE AGRIICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE AGRIICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE ENERGÍA

CODIEN:
Archivado
R/S/ / mm

Recibí Original 4-02-2015



167
160

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo Jose Maria Morelos y Pavon"
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 04 de febrero de 2015

Policía Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15. 19 Fracción XVII de la Ley de la Policia Federal; 1º. 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y IV Bis del Reglamento de la Ley de la Policia Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policia Federal: Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted], MATR [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted] ICULA [Redacted] dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Ofic [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándolos para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
AL DE LA RE [Redacted] DIRECTOR GENERAL
L DE INVE [Redacted]
N PARA E [Redacted]
TZINAPA [Redacted]

Recabi Original

04 - Febrero - 2015

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Copias:
Agencia
R/mnc



168

107

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 04 de febrero de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policia Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 7º Bis del Reglamento de la Ley de la Policia Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015: [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policia Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARC. [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted] A. MATR [Redacted] ARMA LARGA MARC. [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted] RICULA [Redacted] dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándolo para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Redacted]
EL DIRECTOR GENERAL



RECIBI ORIGINAL
04 - FEB. - 2015

RAL DE LA GENDARMERÍA
IAL DE
IÓN PARA EL CASO
OTZINAP

Copias:
Archivado
R101 / mm

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



169

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

168

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx: a 04 de febrero de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATR. [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] CARTRUCHO [Redacted] dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegué a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibido original!

4 febrero 2015

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
TALAMPA
OTZINAPA

[Redacted]

[Redacted]

CODAS:
Archivado
RUE/mmj



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

169

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morales y Pavón"
Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 04 de febrero de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATR. [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] CARTRUCHO [Redacted] CULATA [Redacted] dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Recibi original
04 de febrero del 2015

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature]

[Redacted stamp]

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
NACIONAL PARA EL CASO
MOTZINAPA

Copias:
Archiv.
R/2015/0000



171

170

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla, Edo. Méx; a 04 de febrero de 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

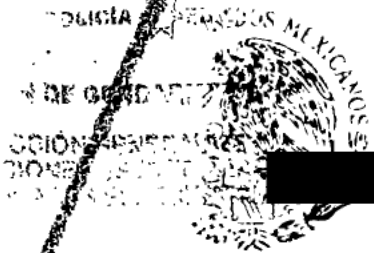
Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII, 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted], MATR. [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] MODELO [Redacted] CARTRICULA [Redacted] dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi Original
04/02/2015



[Redacted signature]

[Redacted name]

GENERAL DE LA REPUBLICA
FEDERAL DE INVESTIGACIONES
POLICIALES PARA EL CASO
OTZINARA

Copias:
Archivado
R/r/mm



172

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

171

[Redacted]

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 04 de febrero de 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 28 del mes de febrero de 2015; con carácter de confidencial, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo De [Redacted] grado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted], ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

ASISTENTE SOCIAL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACIÓN
ÓN PARA EL CASO
OTZINAB

Copias:
Archivo
[Redacted]

RECEBI ORIGINAL

04/02/2015

[Redacted]



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

173

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex; a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] biendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MOD [Redacted] MATRÓN [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, CAL. [Redacted] DELO [Redacted] TRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se atenga a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SERVICIO EFECTIVO. NO REEZECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Name]

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficial [Redacted] Director Área [Redacted]

[Redacted]

Recibi original
01 de Abril de 2015

[Redacted]



174

"2015. año del Generalísimo José María Morelos Pavón"

173

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

RECEBIDO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTADO DE GUERRERO

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Arts del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] DELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se obedezca a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Title]

COMISARIO EN JEFE
DE LA INVESTIGACIÓN
DE LA POLICÍA FEDERAL
EN PARA EL CASO
CZINABA

Recibi Original

1-04-15

[Redacted]

VIPAS



2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil [Redacted] CAL. [Redacted] DELO [Redacted] TRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Redacted]
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 116, FRACCION II, INCISO C, DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL, FIRMA POR AUSENCIA

MOTIVADA

Recibo original

01/04/2015



176

2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

175

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx. 01 de abril del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted] MOD [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] DELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]
COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia
Director de Área

AL DE [Redacted]
AL DE INVESTIGACIÓN [Redacted]
ON PARA EL CASO
TZINADA

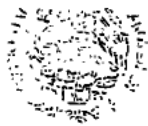
Recibí Original

01 / Abril / 2015.

COPIAS
[Redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



177

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL 170
DIVISIÓN DE GENERALERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted] MOD [Redacted] MATRIA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] DELO [Redacted] TRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi original.

[Redacted]

[Redacted]

01-04-2015

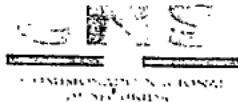
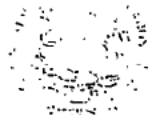


del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia

AL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACION
EN PARA EL CASO
TZINAPA

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



"2015. año del Generalísimo José María Morelos Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

177

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted]; MODELO [Redacted]; MATRICULA [Redacted]; ARMA LARGA MARCA [Redacted]; CAL. [Redacted]; MODELO [Redacted]; MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
[Redacted]
EL DIRECTOR GENERAL

Res. h. original

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES
COMISARIO

[Redacted]

01-04-2015

OTZIN [Redacted] en el Artículo 110, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficio [Redacted]
Director de Área.

[Redacted]

COPIAS
[Redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



179

"2015. año del Generalísimo José María Morelos"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

178

Tlalnepantla de B... Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVIII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 1º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska [redacted] MODE [redacted] MATRICU [redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil DSA, CAL. [redacted] DELO [redacted] TRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[redacted]
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi original
01 April - 2015

[redacted]
COMISARIO
[redacted]
ON PARA EL CASO
OTZINARA

Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficial [redacted] Director de Área.

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



150

2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

179

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de abril del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted] MOD. [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA Fusil Ceska, CAL. [Redacted] DELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi Original



[Redacted]

[Redacted]

COMISARIO

01/04/2015

Con fundamento en el Artículo 115, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia
[Redacted] Director de Área.
ON PARA EL CASO
OTZINCO

COPY
[Redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



131

"2015. año del Generalísimo José María Morelos Pavón"

180

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º; 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODELO [Redacted] MATRICO [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] DELO S [Redacted] TRICUM [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se atienda a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SANTAGO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibi Original

[Redacted]

12/04/2015

AL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION COMISARIO
N PARA EL
TZINAPA

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, comparecerá en ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

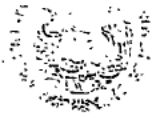
[Redacted]

COPIAS

12/04/2015

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón" 181

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla, Edo. Méx: a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción VII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska [redacted] MOD [redacted] MATRICUL [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] CAL. [redacted] DELO [redacted] TRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Ofici [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[redacted]

ERAL DE LA RE
DIAL DE INVESTIGACI
IÓN P
OTZINAPA

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficial [redacted] Director de Área

Recabi original.
01-04-2015

[redacted]

COPIAS
Archivadas
Revisadas



183

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

182

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

1 DE ABRIL DE 2015

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g). 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MOD [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] DELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibí cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

Recor Original

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



134

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL 183
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted] MODE [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] DELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] con la detación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público apegado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba el presente cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

TRAF DE LA RE
IAL DE INVESTI
ON PARA EL C

[Redacted]

COMISARIO

[Redacted]

Con fundamento en el Artículo 115 Fracción II, inciso C del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área.

RECIBI ORIGEN
1-04-2015

[Redacted]



157

2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

184

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015 [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska, [Redacted] MODE [Redacted] MATRICUL [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] DELO [Redacted] TRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apeguen a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
RAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, Fracción II, inciso C, Ausencia

PARA EL CASO el Oficio [Redacted] Director de Área

ZINAPARUA

Recibi Original

[Redacted]

01/04/15

COPIAS
[Redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



186

"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

185

[Redacted]

Tlalnepantla de B. Edo. Méx; a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Ceska [Redacted] MOD [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] DELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se siga a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
COMANDO EN JEFE
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN DE INVESTIGACIONES
COMISARIO
[Redacted]
OTZINALE

Con fundamento en el Artículo 116, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficial [Redacted] Director de Área

Recibir original

01-04-15

[Redacted]

COPIA
Archivada
[Redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

137

2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

189

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. a 01 de abril del 2015

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 15 del mes de abril de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA Ceska MOD [Redacted] MATRICULADO [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL. [Redacted] DELO [Redacted] TRICULADO [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
[Redacted] PARAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
[Redacted] EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

AL DE LA [Redacted] COMISARIO

[Redacted]

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 116, FRACCIÓN II, INCISO C.
DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL, FIRMA POR AUSENCIA
EL OFICIAL HERNÁNDEZ ROJAS ROBERTO.
DIRECTOR DE ÁREAS.

TZINAPA

Recibi original 01-ABRIL-2015

[Redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

199

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz. Edo. Méx: a 01 de abril del 2015

Suboficial

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 del mes de abril de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA Pietro Beretta [redacted] MODELO [redacted] MATR [redacted] ARMA LARGA [redacted] Ace [redacted] MODELO [redacted] MATRICULA [redacted] de Defensiva [redacted] y [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibí un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[redacted] TRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

AL CAL DE LA REPUBLICA
CENTRAL DE INVESTIGACIONES
FEDERALES PARA EL CASO
DE LA TIZIAPAPA

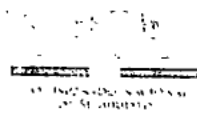
COMISARIO

Con fundamento en el Artículo 166, Fracción II, inciso C, del Reglamento de la Policía Federal, firma por Ausencia el Oficio [redacted]

Reubi Original
[redacted]
01/04/15

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



159

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón" 158

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

GENDARMERÍA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

[Redacted]

Tlalnepantla de Méz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

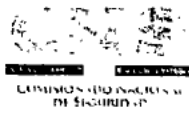
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
CIÓN PARA EL C.
AYOTZINACÁN

COMISARIO

Copias:

- Archivo.
- RJR



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 09 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Uniforme [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo momento se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACION
IN PARA EJECUCION
ATENTAMENTE
SUSCRIPCIÓN EFECTIVA. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

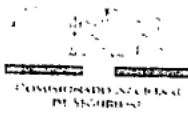
[Redacted Signature]

[Redacted]

Copias:

Archivo.

RJR



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anterior dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA
ATENTAMENTE
EL SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCIÓN
N PARA EL CA [Redacted]
TZINAPA

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Copias:

Archivo

RHA



192

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Payón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 7 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se asegure a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

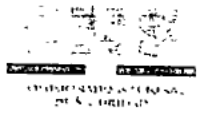
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
[Redacted]
COMISARIO
[Redacted]

Copias:

Archivo.

RHR



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 15 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COMANDO EN JEFE
CORPUS AGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
[Redacted]
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTADO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROMISARIO
[Redacted]
TIZINAPA

Copias:

Archivo.

RJR



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalneptla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted], ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones de [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

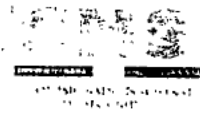
POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

MEXICANA
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
[Redacted]
COMISARIO
OTZINABA

Copias:

Archivo.

RHR



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y XIV Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICUL [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICUL [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

POLICÍA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
ESTADO DE GUERRERO
OTZINAPA
[Redacted]
[Redacted]

Copias:

Archivo.
RFR



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ICIA

GEN...
N GEN...
US E...
ES E...

ATENTAMENTE
[Redacted]
AGUAYO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
[Redacted]
COMISARIO

[Redacted]
CIA DE INVESTIGACI...
CIÓN PARA EL CASO
TATENAPA

Copias:

Archivo.

RH



107

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL 186
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero
OLIVARES BRAUS ROLANDO IVAN
Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] n., MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

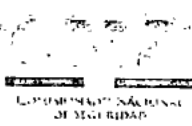


ATENTAMENTE
[Redacted]
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

COMISARIO
[Redacted]
ON PARA EL CASO
TZINAPA

Copias:
Archivo.
R/R



198

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 19 y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo caso se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

EL DE LA REPUBLICA
EL DE INVESTIGACION
PARA EL CASO
ZINAPARUA ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

CLIA

Sopias

Archivo
RHR



2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

198

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 03 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones de [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular; reciba un cordial saludo.

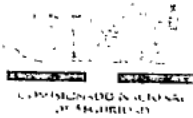


ATENTAMENTE
SERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO
[Redacted]

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
Copias:
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ASesorÍA LEGAL
DIRECCIÓN DE ASesorÍA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE ASesorÍA SOCIAL
DIRECCIÓN DE ASesorÍA CULTURAL
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE RELACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE PROYECTOS
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE TRÁFICO Y VEHÍCULOS
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE URBANISMO
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE VIVIENDA
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE ZONAS FRANCAS
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE ZONAS DE INTERÉS ESPECIAL
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE ZONAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE ZONAS DE RECONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE ZONAS DE REFORMA URBANA
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE ZONAS DE REFORMA SOCIAL
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE ZONAS DE REFORMA URBANA Y SOCIAL
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE ZONAS DE REFORMA URBANA Y SOCIAL Y DE PROTECCIÓN ESPECIAL
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE ZONAS DE REFORMA URBANA Y SOCIAL Y DE PROTECCIÓN ESPECIAL Y DE RECONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE ZONAS DE REFORMA URBANA Y SOCIAL Y DE PROTECCIÓN ESPECIAL Y DE RECONSTRUCCIÓN Y DE REFORMA URBANA



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 B) del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le **Comisiona al Estado de Guerrero** para que asista a las actividades encomendadas los días **01 al 30 del mes de mayo de 2015;** [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones de [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

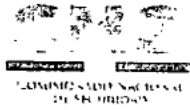
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

RAL DE LA R
AL DE INVE
ON PARA EL C
COMISARIO

POLICIA
Copias:
E GEND
Archivo
N GEND
SEP



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

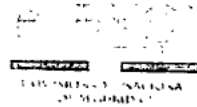
DE LA REPUBLICA ATENTAMENTE
DE INVESTIGACIÓN EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PARA EL CASO EL DIRECTOR GENERAL
TIZNAPA

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

3
POLICÍA
ON DE GENDARMERÍA
CIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
VALERIA

Archivo.
EHR



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted], ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
ATENTAMENTE
COMISARIO EN JEFE
OTZINAPA EL DIRECTOR GENERAL

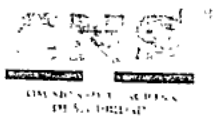
[Redacted Signature]

[Redacted]

Copias:

Archivo.

RJR



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y IV Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015.

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted], ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

AL VAL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACION

EN PARA EL CASO

OTZINAPA ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

Comisi:

archivo.

PREP

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le **Comisiona al Estado de Guerrero** para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted], ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones de [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

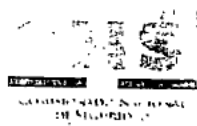
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DIRECCIÓN PARA EL CASO DIRECTOR GENERAL
YOTZINAPA

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

POLICÍA
GENDARMERÍA
Copias:
Archivo.
RFR



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 27 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le **Comisiona al Estado de Guerrero** para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo caso se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
EN PARA EL CASO
OTZINAPA

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

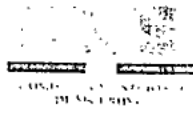
[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

POLICÍA
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Archivo.
EJR



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, 31 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, resta en cordial saludo.

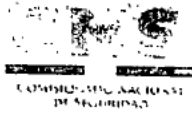
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
TENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
TIZINAPA

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

POLICÍA FEDERAL
GENDARMERÍA
Copias:
Archivo
RRR



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mes de mayo de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policia Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted], ARMA LARGA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la detección orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se atenga a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

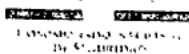
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA EL CASO OTZINAPA
TENTAMENTE
SUERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

POLICÍA
Copia:
DIN DE GO
Archivado
CCION
HONORARIO
DAD



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] CALIBRE [Redacted] CON DOS [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

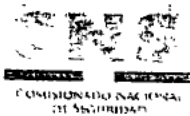
AL DE LA REPÚBLICA
AL DE INVESTIGACIONES
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ON PARA EL DIRECTOR GENERAL
OTZINAPA

[Redacted]

COMISARIO

[Redacted]

Policía
DE Gendarmes
ON Gendarmes
ESE



209

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos utiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] a Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

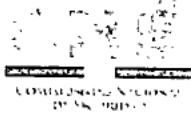
En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Redacted]
COMISARIO

[Redacted]

Policia
SIÓN DE GEN
RECCIÓN
ACI
NIDAE
Archivo



210

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE SENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le **Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;**

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] m., MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



POLICÍA

VISIÓN DE
DIRECCIÓN
OPERACIONES
Y UNIDADES

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature and name]

Copias

Archiv.

RF



211

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos Pavón" 210

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GUARDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 15 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mes de mayo de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICUL [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICUL [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

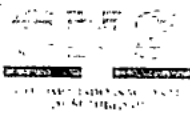
SECRETARÍA DE GOBERNACION
COMISIONADO GENERAL DE LA REPUBLICA
AL SUBSECRETARIO GENERAL DE LA SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
ESTADO DE GUERRERO
TALNEPANTLA DE BAZ
COMISARIO

[Redacted Signature]

[Redacted]

POLICIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Copias
Archivos



212

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones de [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo momento se apeguen a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular; reciba un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION

PARA EL CASO ENTAMENTE
SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

Copias:

Archivo

RHR

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

213

212

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULADO [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULADO [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo caso se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente expuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ESTADO DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

POLICIA
DIRECCIÓN DE GENDARMERÍA
UNIDADES ESPECIALES

Copias:
Archivado
RPT



214
013

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepanitla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted]

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUNRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
ARCHIVO
TRACER
UNIDAD

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones de Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apeguen a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

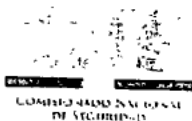
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Redacted]
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
[Redacted]
IÓN PARA E
[Redacted]
OTZINAPA

COMISARIO

[Redacted]

POLICÍA
DE GEN
Copias:
Archivo.
RHR



216
218

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconectado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted], ARMA LARGA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

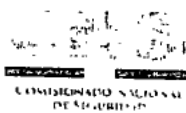
[Redacted signature]

GENERAL DE LA REPUBLICA
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES
YOTZIMBA

[Redacted]

POLICIA
SECRETARÍA DE GOBERNACION
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Copias:
Archivado
RH



27

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón" 216

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII, 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le **Comisiona al Estado de Guerrero** para que asista a las actividades encomendadas los días **01 al 30 del mes de mayo de 2015;**

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

AL DE LA R...
AL DE INVE...
N PARA EL C...
TZINAPA
COMISARIO
[Redacted]

Copias:
Archivo
RHR



218

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] CALIBRE [Redacted] CON DOS [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

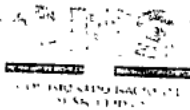
AL SEÑOR [Redacted] ATENTAMENTE
AL SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EN PARA EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL
OTZINAPA [Redacted]

[Redacted]

Copias:

Archivo:

R/



219

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos Pavón"

218

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA [Redacted] MATRICUL [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted], MATRICUL [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apeguen los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

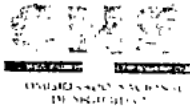
ATENTAMENTE
SUSCRIPCIÓN EFECTIVA. NO REELECCIÓN
GENERAL DEL DIRECTOR GENERAL

DIAL DE [Redacted]
CIÓN PA [Redacted]
YOTZIN [Redacted]

[Redacted]

POLICÍA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Copias:
Archivo.
RFR



220

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Segundo

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Art. 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA COBETA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

Copias:

Archivo.

RJR

221

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICUL [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

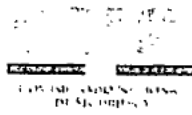
SUBSISTENTE

[Redacted]

Copias:

Archivo.

RER



222

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted]; MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio S.L./12700 de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo momento se atenga a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

RECEPCIÓN DE...
RECEPCIÓN DE...
RECEPCIÓN DE...

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Segundo

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICU [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones de Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Copias:

Archivo.

RJR



239

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 07 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 6º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g) y 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas en los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted] debiendo presentar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparado en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la comisión, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se abogue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Copias:

Archivo.

RJR

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Suboficial

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
CONFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO
DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
TRAPA

Copias:

Archivo

REF

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



226

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón" 225

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación y acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción VII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted]

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE,
SERVIDOR PÚBLICO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

COMISARIO

[Redacted]

ZINAPALA

Recibi original

[Redacted]

01/05/15

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Primero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] por la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, recibiendo cordial saludo.

ATENTAMENTE
SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]
COMISARIO

recibi original
01-05-15

Copies:
Archivo.
RPA

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

227

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México. a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la detención orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

RAL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACIÓN
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ON PARA EL CASO DIRECTOR GENERAL
TZINAPA

Recibi Original

[Redacted signature area]

01/05/2015

POLICIA
ON DE GEN
CIÓN

Copias:
Archiv

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICUL [Redacted], ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficial [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo caso se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

RA DE LA REPUBLIC.
AL DE INVESTIGACIONE
ON PARA QO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
OTZINAPA
[Redacted]
COMISARIO

POLICIA
EN DE
CCION
NOME
DATE

Copias:

Archivo.

MAP



330
230
229

2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Terce...

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 1º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, anaparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
UN PLAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

ABEL BENJAMIN CORONA CARDENAS

Contas:
Archivo:
BKR

[Redacted]

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos Pavón"

POLICÍA FEDERAL 239
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo de México. A 01 de Mayo de 2015.

Policía Guerrero
[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 1º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA [Redacted] MATRICUL [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATE [Redacted]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la comisión, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo esto se respete los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

CON PARA EL CASO
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Recibido Original
01/05/2015
[Redacted]

Contenido
Archivado
RTR

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GUARDERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Polifóno T...
[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 1º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA COLECTIVA [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo que se atenga a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibo Original
el 1 Mayo 2015.

[Redacted]

Copies:
Archivo:
[Redacted]

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba mi cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Redacted]
EL DIRECTOR GENERAL

Recibo Original



[Redacted]

01-05-2015

[Redacted]

DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENDARMERÍA
ESTADO DE GUERRERO
TETZINAPA

Copia
Archivo
RE

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y XIV Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos uniles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Recibi Original

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

AL DE LA
DE INVESTIGACIÓN MISARIO

01-05-2015

ZINAP

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENERALMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 7 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, arropada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se abogue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

RECIBI ORIGINAL

[Redacted]

01-05-2015

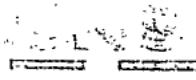
[Redacted]

[Redacted]

Copias:

Archivo

RMA



"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 1º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misión, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

[Redacted]

POLICIA
DE GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted Signature]

Recabi original
01-05-2015

Copias:
Archivo.
RFE

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 5º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015:

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N
E L D I R E C T O R G E N E R A L

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Recibi original

01/05/2015

[Redacted]

16
POLICÍA
CIÓN DE
ECCION
ACION
NIDA

Copies:
Archivo
RER

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 1º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mayo de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA BREN [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRIMERA ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

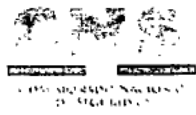
Recibi Original

04/05/2015

Copias:

Archivo

REP



239

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA MATRICULA ARMA LARGA MARCA BREN MATRICULA con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la comisión deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ENCARGADO DEL AREA DE INVESTIGACION PARA EL CASO
VOZINAPA ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature area]

COMISARIO

[Redacted name area]

Copias:

Archivo.

RHP

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos, Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Suboficial

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 15º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oni [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor [Redacted] acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECTOR GENERAL
[Redacted]
COMISARIO

Confe:

Archivo.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

24
229

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo caso se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba usted cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
OTZINAPA EL DIRECTOR GENERAL

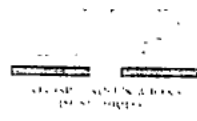
[Redacted Signature]

[Redacted Title]

Copias:

Archivo

RH



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Oficial
[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones de [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apeguen a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente expuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Redacted]

COMISARIO
[Redacted]

COPIAS:
Archivo.
RFA

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y IV Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles amparada en las condiciones de [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se abogue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honorar y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACIÓN T A M E N T E
S U B R A G O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N
E N F A V O R D E E L D I R E C T O R G E N E R A L
T Z I N A P A

[Redacted]

[Redacted]

Recibi Original

[Redacted]

01/Mayo/2015

[Redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



244

2015. Año del Generalísimo José María Morelos Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

Tlalhepantla de Baz. Edo. de México. a 01 de Mayo de 2015.

Inspector General

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XXI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

dabiendo portar identificación oficial que le acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA MATRICULA ARMA LARGA MARCA MATRICULA con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades necesarias para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INVESTIEMENTOS Y TURISMO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD NACIONAL
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONOMICA
SECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERNA
SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONOMICA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONOMICA
SECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERNA
SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONOMICA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO

Recibido
07/05/15

POLICIA
DIVISION DE
DIRECCION DE
OPERACIONES
Y UNIDADES ESPECIALES

Copias:
Archivado

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

243 245

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. de México, 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal: 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegué a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

AL SEÑOR [Redacted] ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
AL DE [Redacted] DIRECTOR GENERAL

[Redacted]
[Redacted]
COMISARIO

[Redacted]

[Handwritten Signature]

01 - Mayo - 2015

Recibo Original

Policia
DIVISION DE GENDARMERIA
RECCION
RACION
INDICACION
Archivo

246
244

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17º del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo básico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] mm., con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misión, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apeguen los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
COMISARÍA DE GENDARMERÍA
CON PARA EL ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
CIUDAD DE GUERRERO, 01 DE MAYO DE 2015
EL DIRECTOR GENERAL

[Handwritten Signature]
ORIGINAL

COMISARIO

5102/50/10

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 6º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17º del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo momento apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

EN PARA EL CASO
ATENTAMENTE
SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

Recibi. Original

[Redacted]

01 - Mayo - 2015

POLICIA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Cofius
Archivo

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 7 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se siga a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente expuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
UN PARA EL CASO
DEFINIR ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

Recibi Original

[Redacted]

01-05-2015

Copias:

Archivado

R...



"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XV de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII, 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Descentralizado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] mm., [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Redacted]
SUBPROCURADOR EJECUTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
[Redacted]
AYOTZ [Redacted]

[Redacted]

RECIBI ORIGINAL

16 Mayo 2015

2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 51º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo helico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Redacted]
EL DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA EL COMANDO EN JEFE
MOTZINAPA
[Redacted]

RECIBI ORIGINAL

[Redacted]

01-05-15

[Redacted]

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII, 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA, CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparado en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CIAL DE INVESTIGACIÓN
CIÓN PARA EL CASO
VESTINAR

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

RECIBI ORIGINAL

61105115

[Redacted]

[Redacted]

DIVISIÓN DE
DIRECCIÓN
RACIONAL
1900
minis:
Archivo.
RIP

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XIII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Descentralizado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos amos, amparado en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Asimismo de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público mencionado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

EN EL CASO
ZINAPAPA

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

Recibi Original

[Redacted]

1-05-2015



"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

251

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal: 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA CESA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
GERARGLIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]
COMISARIO

DE LA REPUBLICA
01/05/15 DE INVESTIGACION
EN PARA EL CASO
ATZINACA

Copias
Archivo.

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

254

252

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g) y Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades de servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas, desde el 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA COPEL MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Copias:

Archivo.

[Redacted]

Recibi Original

[Redacted]

01/05/15

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 1º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparados en las condiciones del Oficial [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo caso se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba por cordial saludo.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

RESERVA

01 Mayo del 2015

Policia
GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Cc: [Redacted]

Arq: [Redacted]



256

254

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 1º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted], MATRÍCULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apoye a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Reciba Original

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
COMPARACIÓN DE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
COMISIÓN PARA EL CASO
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]

[Redacted]

1/MAYO/2015

[Redacted]

[Redacted]

Copias:

Archivo.

RFE:

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Bazardo, de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED], MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, anaparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo actúe se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anterior, se dispuso, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

EL DE LA REPUBLICA
L DE INVESTIGACION
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL
TZINAPA

Recibi original
en las

COMISARIO

Copias

Archivo

POLICIA

GEN

GEN

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 1º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi Obisano

01/mayo/2015

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
ZINAPAPA

DIVISION DE
DIRECCION
ERACIONES
Y UNIDADES
Especiales

Contas:
Arriba:
R:

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal. por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted] MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted], MATRICULA [redacted] CALIBRE [redacted] mm., [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la comisión deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se atienda a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, recibe su D. de N. S. S. en fe:

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL

[redacted]
COMISARIO

RECIBI Original
02/05/15

Copias:
Archivado:
RFR



266

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

258

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción VII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ON [Redacted]

[Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anterior dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL
TIZAPALA

Recibi Original

[Redacted]

[Redacted]

01/05/2015

POLICIA
DE GEND
ON GEN

Copies:
Archivo.
RFR

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de Mexico. a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
CURRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

CAL DE LA R
AL DE INVE
ON PARA EL
OTZ

Recibi Original

[Redacted]

07/05/2015

Copia:
N DE Archivo
RHR



267

2015. Año del Generalísimo José María Morelos Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GUARDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII, de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA MATRICULA ARMA LARGA MARCA MATRICULA en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

EL DE LA REPUBLICA MEXICANA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
COMISARIO
TIZIAPAPA

Recib: Original
01-mayo-2015

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIONES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
UNIDADES ESPECIALES

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción VIII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anterior y lo dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Redacted]
EL DIRECTOR GENERAL
[Redacted]
OTZINAPA

COMISARIO

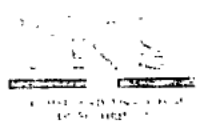
Recibi Original

[Redacted]

[Redacted]

01/05/15

A POLICIA
N DE
CIÓN
Copias:
- Archivo
REAR



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Segundo

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 3 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII, 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA, MARCA [redacted], MATRÍCULA [redacted] ARMA LARGA, MARCA [redacted], MATRÍCULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparados en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo caso sepegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reconduzco al cargo.

OTZINAPA

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Recibí Original

01/05/2015



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE VIGILANCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XIII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted]

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA/MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA/MARCA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo momento apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

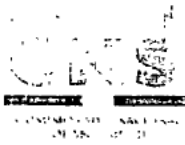
[Redacted]

[Redacted]

Recab: original.

01/05/15

DIVISIÓN DE
RECOPILACIÓN



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted]; con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

AL DE INVESTIGACIÓN:

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted Title]

al Oficio Orig'
[Redacted]

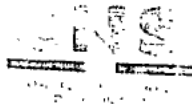
POLICIA FEDERAL

GENDARMERIA

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Archivo

KPR



2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII, 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

GERAL DE LA REELCOMISARIO

CIÓN PARA EL CASO
'OTZINAPA

[Redacted]

01-05-15

[Redacted]

POLICIA FEDERAL
COPIAS:
SENER
ARCHIVO
RHR

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

Handwritten notes in the top left corner.

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 3 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17, 18 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA MATRICULA ARMA LARGA MARCA MATRICULA con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones de Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apeguen los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
R E G I S T R O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N
E L D I R E C T O R G E N E R A L

Recibi original

Pt.

01/05/2015

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
COMISARIO
OTZINAPA

POLICÍA FEDERAL
Archivo
DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE
OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

287

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Segundo

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 7 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted], MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se añeque a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba una cordial saludo.



ATENTAMENTE

FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature]

AL DE LA
AL DE INV
ÓN PARA
OTZINAPA

COMISARIO

[Redacted]

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Copias:

Archivo.

RFR

Recibi Original
[Redacted]

[Redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón" 88

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apeguen a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
FRANCISCO RIVERA
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DÍA DE INVENCIÓN
DIRECTOR GENERAL
CON PARA EL
OTZINAPA

[Redacted Signature]

[Redacted]

UIC
GENDARMERÍA
GENERAL DE
OPERACIONES
ESTRATÉGICAS
Y UNIDADES
ESPECIALES
Archivo.
RHR

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz. Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercera

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XV de la Ley de la Policia Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII, 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policia Federal, por necesidades del servicio se le **Comisiona al Estado de Guerrero** para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015:

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policia Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaria de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA BREN. [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación organica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Redacted]
DIRECTOR GENERAL
IN PARA EL CASO
TZINAPA

COMISARIO

[Redacted]

[Redacted]

01/may/2015

[Redacted]

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia T...

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y IV Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA BREN [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] CALIBRE [REDACTED] mm.,

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
[REDACTED]
COMISARIO
[REDACTED]

Conias:
DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES



2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Territorial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; con carácter de confidencial, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA FAL [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SERVIDOR PÚBLICO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

GERENTE GENERAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
Y OPERACIONES PARA EL COMANDO EN JEFE
Y FUERZAS ESPECIALES

[Redacted]

POLICÍA FEDERAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA BREN, [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
RABERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi original

[Redacted Signature]

[Redacted]

COMISARIO

01/05/2015

Archiva
DARWIN
NERNUNDO
TRATE
PECU

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Ed. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Suboñicial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted], debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted], con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba [Redacted]

OTZINAPAE
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PARA EL ALENTAMIENTO
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Original

[Redacted]

[Redacted]

01-05-2015

[Redacted]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Archivo
RHR



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Oficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVI de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos ames, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

Copias: [Redacted]
Archivo.
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo caso se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

VAL EN LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
PARA EL CASTENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

15
01-MAYO
[Redacted]

POLICÍA FEDERAL
Comisar
E GENDARMERÍA
N GENDARMERÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA FAL [Redacted] MATRICULA [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo actúe se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

Reciba Original

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

01/05/2015

Diversiones
DIRECCIÓN
OPERACIONES
Y UNIDADES

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercera

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción VII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le **Comisiona al Estado de Guerrero** para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
[Redacted]
COMISARIO

Recibi original

AL DE LA REPUB
AL DE INVESTIGA
ON PARA EL CASO
TZINATA

[Redacted]

11-05-15

Copies:

Arg...
RHR
IÓN DE GENDARMERÍA
ECCION DE GENDARMERÍA
IONES DE GENDARMERÍA
AOS DE GENDARMERÍA

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 1º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA FAL [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se atenga a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

AL DE LA P
AL DE INVE
IN PARA EL CASO COMISARIO

Copias:

Archivo.

RHR

POLICÍA
DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón" 278

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII, 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted]

[Redacted] con la detación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio S. 12700 de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

AL SE
INVESTIGACIÓN
PARALELO
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

Recibi Original

[Redacted]

Dir. Gen. Gend.
Ceballos
GEND.
RHR



282
280

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Ed. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción X de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
ESTRATEGIA EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

RAL DE LA [Redacted]
IAL DE INV [Redacted]
ÓN PARA E [Redacted]
OTZINARA [Redacted] 7222 SUSARIO [Redacted]

[Redacted signature area]

COPIAS:
Archivo.
DIRECCIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE UNIDADES ESPECIALES



233

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

281

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA BREN [Redacted] MATRICULA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

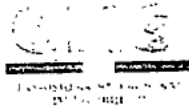
ATENTAMENTE
[Redacted]
AL DE INVESTIGACIÓN
ON PARA EL
TZINAPA

[Redacted]

COMISARIO

[Redacted]

Copias
DIRECCIÓN DE OPERACIONES
ERACIONES
Y UNIDADES ESPECIALES



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de B. Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anterior y dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted]
COMISARIO

COMISARIO

[Redacted]

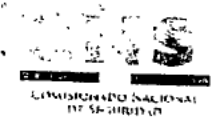
Recibi original

01 de Mayo 2015

[Redacted]

[Redacted]

POLICIA
GENDARMERIA
GENDARMERIA
GENDARMERIA
Gendarm.
Archivo.
RHR



285

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción VII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le **Comisiona al Estado de Guerrero** para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

AL DELIBERAR Y EN TANTAMENTE
SUERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DE IN...
EE DIRECTOR GENERAL
N PARA EL CAS...
TZINAPA

[Redacted signature and stamp area]

Copias:
Jcía
Archiv.
GEND. RH

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA BREN, [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA BREN, [Redacted] ESCOPETA CAL [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exportándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

IN DE...
ION S...
ONES...
ADES...
Archivo...
RHR

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 10 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA FAL, [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio S. [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ENFORCEMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
OTZINAF

[Redacted Signature]

[Redacted]

COPIAS:
VISIÓN
DIRECCIÓN
RACIO
UNIDA

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ESTADO DE LA REPUBLICA
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
COMISARIO

COMISARIO

Recibi original 01/05/2015

POLICIA
DIRECCIÓN DE GENDARMERÍA
OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
RHK



"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México. a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción VIII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se obedezca a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente expuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

AL DE LA REPRESENTANTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
AL DE INVESTIGACIÓN
ÓN PARA EL CASO
OTZINAPA

[Redacted Signature]

[Redacted]

Recibi Original

[Redacted]

Copias:
DE GEN. ARCHIVO
EN GEN. RHR
SEST
SEB

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 7º Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; con carácter de **confidencial**, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ERA DE LA REPUBLICA
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EN PARALELO
COMISARIO
OTZENAPA

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

original

[Redacted]

DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y UNIDADES ESPECIALES
RHE



2a

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de B., Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción VII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted], MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Ofici [Redacted] la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente expuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SU DIRECTOR GENERAL
OTZINAPA

[Redacted Signature]

[Redacted]

[Handwritten signature]

Copias
Archivo
RHR
DE G...
NÓN G...
MES E...
DES E...

292

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México. a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 7 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted], MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo momento se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público [redacted] en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba [redacted]

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

Escrito original

01-Mayo-2015

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercera

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le **Comisiona al Estado de Guerrero** para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 31 del mes de mayo de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted], MATRICULA [redacted] ARMA LARGA MARCA [redacted] MATRICULA [redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio S.L./12700 de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo momento se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature]

[Redacted name]

Copias:
Archivo
RHR

Recibido [Redacted]

01-05-15 [Redacted]



292

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XXII de la Ley de la Policía Federal: 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA CESA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] CALIBRE [Redacted] mm., MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la comisión, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
PARA EL CASO
ZINAPARA ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

POLICIA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
CICLO Continuo
ONOS
DES E
R/R

Recibo original 01/05/2015

[Redacted]

POLICÍA FEDERAL
DIRECCIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

24)

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015:

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo momento se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

Recibió original

[Redacted signature area]

01/05/2015

COMISARIO

Copias:
Archivos

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Bax Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015: [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA BREN, [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

[Redacted]

Recibi Original

[Redacted]

01-05-15

[Redacted]

Genius
PROM
Archive

DIVISION DE GENDARMERIA

SECCION DE OPERACIONES
DATOS

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Bax Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le **Comisiona** al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA BREN. [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA
ATENTAMENTE
AL SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EN PARA EL DIRECTOR GENERAL
DEINARA

[Redacted Signature]

COMISARIO

Recibi Original

[Redacted]

[Redacted]

01-05-15

2 Policia Copius:
Areniv

U DE G

CIÓN G
NES E
ES

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción VII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo caso se obedezca a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo:

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
DE ATENTAMENTE
DE FURTO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

RECIBI ORIGINAL

[Redacted]

01/05/15

RECEBIDO
DE
COPIAS:
Archivo
RHR

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción VII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le **Comisiona al Estado de Guerrero** para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se abogue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado, en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
COMUNICACIÓN PARA EL CASO
COMUNIQUE ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Original

[Redacted]

01-05-2015

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
Archivo
RHR



300

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] e la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo caso se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

AL DE LA REPUBLICA
J. D. INVESTIGACIÓN

PARA EL CASO EN MENTE
SIN PAGOS EFECTIVOS. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

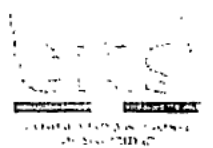
Reabi original

[Redacted]

01-05-2015

[Redacted]

SEGOB
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
Cunahuat
Archive
RHR



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 7 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 de mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

AL DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
OTZINAPA ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi Original

01-05-15

[Redacted]

[Redacted]

Copias:
División de Archivo.
RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS
UNIDAD

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policía Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal. Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA FAL [Redacted] MATRICULA [Redacted] MATRICULA [Redacted]

[Redacted] a la rotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público [Redacted] acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]
COMISARIO

[Redacted]

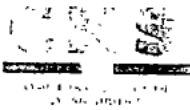
Recibi. Original

[Redacted]

01/05/15

[Redacted]

POLICIA
JGF
SEG.
DEL.
Copias:
Archivo.
RHR



2015. Año del Generalísimo José María Morelos Pavón

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES ESTRATEGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. de Mexico, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinacion de acciones para la Seguridad Publica y
Procuracion de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Articulos 1º y 7º de la Ley General del Sistema
Nacional de Seguridad Publica; 2º, 15, 19, Fraccion XVII de la Ley de la Policia Federal; 1º, 2º Fraccion
I, 5 Fraccion II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17º del Reglamento de la Ley de la Policia
Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las
actividades encomendadas los dias 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

debiendo portar identificacion oficial que lo acredite como integrante activo de la
Policia Federal. Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaria de Gobernacion, asi como el
equipo belico: ARMA CORTA MARCA, MATRICULA, ARMA LARGA

con la dotacion organica de cargadores y cartuchos
utiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la
SEDENA. Al termino de la comision debera rendir el informe de actividades respectivo, exhortandole
para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y
respeto a los derechos humanos caracteristicos de todos los miembros de esta institucion.

En atencion a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares
brinden al servidor publico acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos
necesarios para el desempeno de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

VAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE GOBERNACION
COMISARIO
PARA EL ACREDITAMIENTO
SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi Original

4/05/2015

Archivo
RHR
CCIC
DIO

2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Policia Tercero

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le Comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 30 del mes de mayo de 2015;

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

AL DE INVESTIGACIÓN

En atención a lo anteriormente dispuesto se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

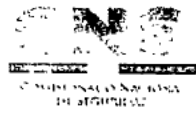
[Redacted]

[Redacted]

Recibi original

01/05/15

Copias
Archivo
RHR



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y
UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 01 de Mayo de 2015.

Suboficial

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19, Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le **Comisiona al Estado de Guerrero** para que asista a las actividades encomendadas los días **01 al 30 del mes de mayo de 2015;** [Redacted]

[Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA MARCA [Redacted] MATRICULA [Redacted] con [Redacted] [Redacted] y [Redacted] [Redacted] dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.
CÓPIA PARA EL CASO
TIZINAPA

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Copias:
Archivo.
RHR

2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POBICIA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

México, D. F., a 10 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

[Redacted]

Expediente 50251
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 párrafo noveno y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 7 fracción V, 40 fracción XII y XVII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 1, 8 fracciones I, II, III, XXVI, XXVII, XXXI, 18 y 19 fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; artículo 5 fracción II inciso g), 17 bis y 106 bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

Se le comunica que de orden superior y por necesidades del servicio, queda comisionado en la Ciudad de Acapulco, Guerrero. Para llevar a cabo una diligencia de carácter Judicial en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero; mismo que se encuentra ubicado en: Boulevard de las Naciones, número 640, Granja 39, Fracción "A", Fraccionamiento Granjas del Marques, en Acapulco, Guerrero, Código Postal 39890.

En el periodo comprendido del: 13 al 18 de agosto de 2015.

Debiendo tener presente en el cumplimiento de su comisión, dirigirse siempre con apego a derecho y absoluta observancia de la ley, aplicando los principios rectores fundamentales de la función policial, como son la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, proporcionalidad en el empleo de la fuerza y el uso de las armas de fuego y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que deben caracterizar a los miembros de esta Institución.

AL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION PARA EL CASO

Por lo antes expuesto se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, brinden a los servidores publicos antes mencionados al apoyo necesario para el debido desempeño de su encargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature and stamp area]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 08 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas de los días 10 al 18 de agosto;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares del servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116. FRACCIÓN II.
INCISO C. DEL REGLAMENTO DE LA POLICÍA FEDERAL.
FIRMA POR AUSENCIA LA SUBOFICIAL
SUBDIRECCIÓN DE ÁREAS.

DIREC
RAC
UNIL

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

2015, año de del Generalísimo Jose María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 08 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

POLICÍA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Puebla.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Puebla para que asista a las actividades encomendadas de los días 10 de agosto al 04 de septiembre;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brindar al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DE ACUERDO A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
AL DE LA REPUBLICA
EL DIRECTOR GENERAL
AL DE INVESTIGACIONES
IN PARA EL CASO
TZINAPA

COMISARIO

FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 116, FRACCIÓN II,
INCISO C. DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL.
POR AUSENCIA LA SUBOFICIAL

Recibi original
10/08/15

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

"2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 08 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

POLICÍA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Puebla.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Puebla para que asista a las actividades encomendadas de los días 10 de agosto al 04 de septiembre;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honestidad y respeto a los derechos humanos, característicos de los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares, así como al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
COMISARIO

Recibi Original

FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116, FRACCIÓN II, INCISO C, DEL REGLAMENTO DE LA POLICÍA FEDERAL, FIRMA POR SUDENCIA LA SUBOFICIAL [REDACTED] SUBDIRECTORA DE ÁREA.

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

"2015, año de del Generalísimo José María Morales Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

México, D. F., a 01 de agosto de 2015

ASUNTO: Comisión de personal.

SUBOFICIAL

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas de los días 02 al 07 de agosto; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se atenga a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honestidad y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, [redacted] la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y UNIDADES ESPECIALES
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 116, FRACCIÓN II, INCISO C, DEL REGLAMENTO DE LA POLICÍA FEDERAL
FIRMA POR AUSENCIA LA SUBOFICIAL [redacted] SUBDIRECTOR

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

2015
POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Parmanantle de Baz., Foo, Mex, 01 de julio de 2015

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 2º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal, 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 14 de julio de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo exhortándole para que en todo momento se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ESTADOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
[Redacted]
DIRECTOR GENERAL
[Redacted]
AL DE LA
DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
[Redacted]
PARA EL CASO
TZINAPA

Recibi original 01/Julio/2015

[Redacted]

[Redacted]

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
RECEPCIÓN
JULIO 2015

610

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlaxiahuatl de Zaragoza, Tlax., México, 01 de julio de 2015

POLICIA FEDERAL

PRESENTE

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

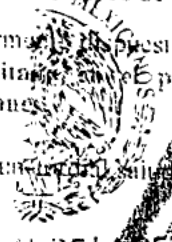
Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 13, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 de julio de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA, ARMA LARGA, MODELO, MATRICULA

en dotación orgánica de cargadores, cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Artículo 1º de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
ALDELANO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
L DE INVESTIGACION
N PARA EL CA
TZIAPA

COMISARIO

RECIBI ORIGINAL

01-06-2015

ÓN DE
CC
IC
D/

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

POLICÍA FEDERAL

313

III

2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón
POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]
Tehuacan de Baz, [Redacted] México 01 de julio de 2015

POLICÍA SEGUNDA

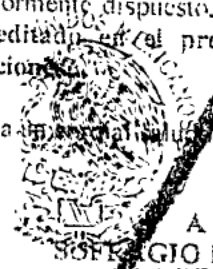
[Redacted]
PRESENTE

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones VII, VIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio, se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 de julio de 2015; [Redacted] debiendo portar acreditación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo de Dependencia de la Secretaría de Gobernación. Asimismo de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, [Redacted] por [Redacted] los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SERVIDOR PÚBLICO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN PARA EL COMANDO EN JEFE
MOTIVADA
COMISARIO
[Redacted]

Recibí Original
01/Julio/2015

[Redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

314

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Mattepana de Baz, Edo. Mex. 01 de julio de 2015

POLICIA FEDERAL

[Redacted]

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 de julio de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades, [Redacted] abarcándole para que en todo caso se asegure a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente, todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



CONFIDENTALMENTE,
SECRETARIO EJECUTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

EL DE [Redacted]
EL DE [Redacted]
EL DE [Redacted]

Recibi Original
01 de julio 2015

[Redacted]

[Redacted]

SECRETARIA DE GOBIERNO
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE GOBIERNO
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE GOBIERNO
ESTADO DE GUERRERO

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

315

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla, Báz, Edo. Méx: a 01 de julio de 2015

POLICIA SEGUNDO

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 de julio de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA MODELO [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] ARMA LARGA MODELO [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles; amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[REDACTED]

COMISARIO

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN PARA EL CASO
WOTZINAR

Recibi Original

[REDACTED]

01/07/2015

[REDACTED]

318

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE GUARDIAERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tehuacan de Paz, Tlaxcala, México a 01 de julio de 2015

SEÑOR [REDACTED]

PRESENTE

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13 y 7° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2°, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1°, 2° Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9° Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades programadas los días 01 al 04 de julio de 2015; [REDACTED] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Descentralizado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA I (PULVERA), ARMA LARGA MARCA I (CARABINA), ARMA LARGA MARCA II (RIFLE) con la categoría de cargadores y cartuchos oficiales, impartada en las condiciones de [REDACTED] licencia oficial de cédula, que expide la SEDENA. Al término de la misma deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE
CORRACIO LPECTIVO, NO REELECCIÓN
RAL DE LA REELECTOR GENERAL
AL DE INVESTI
ÓN PARA EL CA
TZINAPA

[REDACTED]

[REDACTED]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

En la ciudad de México, D.F., a los [redacted] días del mes de [redacted] del año 2015.

Mi estimado [redacted]

PRESENTE

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 de julio de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo dependiente de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted] MODELO [redacted] MATRÍCULA [redacted] ARMA LARGA [redacted] MATRÍCULA [redacted]

en la dotación orgánica de cargadores y estuches útiles, amparada en las condiciones del oficio [redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
[redacted]
EL DIRECTOR GENERAL

[redacted]

COMISARIO

DEL DE INVESTIGACIÓN
N PARA EL CASO
TEINAPA

Recibí Original
[redacted]
2015

RECIBIÓ
[redacted]

EL QUE SUSCRIBE, COMISARIO MTR. [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES DE LA DIVISIÓN DE GENDARMERÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II, INCISO G), VII INCISO 65), ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XXI, ARTÍCULO 10 FRACCIÓN IV Y VII, ARTÍCULO 116 FRACCIÓN I Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA POLICÍA FEDERAL

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTAN DE TRESCIENTAS DIECIOCHO FOJAS ÚTILES, LAS CUALES SON FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE LOS ORIGINALES, QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES, DE LA DIVISIÓN DE GENDARMERÍA, DOCUMENTACIÓN QUE ESTA RELACIONADA CON: ACUSES DE OFICIOS DE COMISIÓN AL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JULIO Y AGOSTO DE 2015; DOCUMENTAL QUE FUE COTEJADA, FOLIADA Y SELLADA. LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EXPIDIÉNDOSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES DE LA DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
COMISARIO [REDACTED]
MTR. [REDACTED]
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116, FRACCIÓN II, INCISO C, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA POLICÍA FEDERAL, EN LA PRESENCIA DEL SUBOFICIAL [REDACTED] Y LITIGANTE [REDACTED]

SUPERVISÓ

SUBOFICIAL

SUBDIRECTORA DE ÁREA

REVISÓ

POLICÍA PRIMERA

SUBDIRECTORA DE ÁREA

2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de julio de 2015

POLICÍA TERCERA

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 de julio de 2015: [REDACTED] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] y ARMA LARGA MARCA [REDACTED] CAL [REDACTED] mm. MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibe mi cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

ERAL DE LA REPUBLICA
DIAL DE INVESTIGACION
IÓN PARA EL CASO
NOTIFICADO

COMISARIO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
POLICÍA FEDERAL

DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE
OPERACIONES ESTRATEGICAS
Y UNIDADES ESPECIALES

Copias:
[illegible]



2015 año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón
POLICÍA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERIA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Embrenantia de Bar. I. de Mex. a 11 de julio de 2015

SI BOPIC 01

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 de julio de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA MODELO CZ MATRICULA y ARMA LARGA MODELO MATRICULA con la dotación de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SERVICIO EFECTIVO, NO EFELPCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
OPERATIVAS PARA EL CASO
TETZINAPA

Recibo Original
11 de julio 2015
[Redacted]

2015 Año de la Gobernación...
POLICIA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlaxierrantla de Baz, Edo. Méx. a 01 de Julio de 2015

POLICIA SEGUNDO

Presente

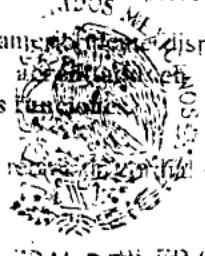
Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción 1, 5 Fracción II, inciso g), 9 Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades emprendidas los días 01 al 04 de Julio de 2015; [redacted] debiendo portar [redacted] no integrando activo de la Policía Federal, Órgano Administrativo, de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [redacted]

deberá cumplir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público [redacted] en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

con una particular [redacted] salud.



ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION
OPERATIVA PARA EL CASO
OTZIMADA

[Signature]

Recibí Original
01 Julio 2015

Art. 110
Frac. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art.113
Frac. I
LFTAIP
Motivación 2

2015 año de conmemoración al Bicentenario del
POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]
Tlalapatula de Baz. Jto. Méx. 01 de julio de 2015

POLICIA SEGUNDA
[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 de julio de 2015; con carácter de confidencial, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA,

[Redacted]

deberá con la detección orgánica de cargadores y cartuchos, amparada a las resoluciones del Oficio S.L. [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular respetuosamente,
[Redacted]



ATTESTAMENTE
FRACCIÓN EFECTIVA DEL GOBIERNO FEDERAL
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted signature]

RECIBI ORIGINAL

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIONES
CARRANZA
CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE GUERRERO
OTZINAPETLAN

[Redacted]

01. JULIO. 2015

[Redacted]

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE GUARDIAERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. a 01 de Julio de 2015

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 de julio de 2015. Debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo

Ofero S.L.712-00 de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándose para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibirte un cordial saludo.

SECRETARÍA DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE
ESTADO MAYOR CENTRAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
N PARA EL CASO
TZINAPA

COMISARIO

Recibido su señoría

01-Julio-2015

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE TIENDAS AERIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalhopandé de Baz, Fco. I. Mex. a 01 de julio de 2015

POLICIA SEGUNDA
[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 4º Fracción II inciso g), 9 Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades de identificación de las armas de fuego de las fechas 01 al 04 de julio de 2015; [Redacted] debiendo portar Identificación Oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo [Redacted]

[Redacted] MODELO [Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA FARGO [Redacted] ARMA FARGO [Redacted] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles amarrada en las condiciones del Oficio [Redacted] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SIEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS UNIDADES ESPECIALES
[Redacted]

[Redacted]

Recibi original
[Redacted]

01/Julio/2015

[Redacted]

2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón 207

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de julio de 2015

SUBOFICIAL

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 de julio de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA MODELO MATRICULA ARMA LARGA MODELO MATRICULA con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles amparada en las condiciones del Oficial y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente expuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

RAEL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACION TAMENTE
ON PARQUE CASO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
ZIMPA

COMISARIO

Copias:

Archivo

CGSP/1917

198

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalhepatlan de Buz. Est. Mex. 01 de julio de 2015

POLICIA TERCERO

Presencia

Me refiero a los recientes procesos de coordinacion de acciones para la Seguridad Publica y Procuracion de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Articulos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica; 2º, 15, 19 Fraccion XVII de la Ley de la Policia Federal; 1º, 2º Fraccion I, 5 Fraccion II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policia Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los dias 01 al 04 de julio de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policia Federal; Organismo Administrativo

4291948) con la dotacion organica de cargadores y cartuchos utiles, amparada en las condiciones del Oficio de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al termino de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, caracteristicos de todos los miembros de esta Institucion.

En atencion a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brindar al servidor publico acreditado en la presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeno de sus funciones.

Sin otro particular reciba

AL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACION
ON PAR EL CASO
OTZIN, PA
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi Original
01 - Julio - 2015

328
329

2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx: a 01 de julio de 2015

SUBOFICIAL

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 de julio de 2015;

debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA [REDACTED] mm. MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] CON [REDACTED] MATRICULAS [REDACTED]

con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el Informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

TRAL DE LA REPUBLICA
IAL DE INVESTIGACI
IÓN PARA EL CASO ENTAMENTE
077: SUERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[REDACTED]
COMISARIO
[REDACTED]

Copias:
Vchiv.

01/07/2015



330
329

2015, año del Generalísimo José María de San Martín

090

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Mex., a 04 de julio de 2015

SUBJECIVA

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; por intermedio del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades de investigación del 01 al 04 de julio de 2015; [redacted] debiendo portar [redacted] como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo [redacted]

[redacted] con la dotación económica de cargadores y artículos útiles, amparada en las condiciones de Oficio S.A. 12706 de la Policía Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

PARA EL CASO

Sin otro particular, muy cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL

[redacted signature]

COMISARIO

[redacted]

scribit original
01-07-15

[redacted]

331
330

"2015. año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

011

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; a 01 de julio de 2015

POLICIA SEGUNDA

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 de julio de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA MODELO CZ MATRICULA y ARMA LARGA MARCA CAL mm. MODELO MATRICULA con la dotación técnica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio de Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular recibamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

COMISARIO

Recibi Original

Copias:
Archivo

01/07/2015

01/07/2015

2015 año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERIA
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edm., Mex., a 01 de julio de 2015

SUBDIFUSION

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2 Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades en el Estado de Guerrero, a partir del 04 de julio de 2015; debiendo portar identificación oficial que le sirva como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo dependiente de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico ARMA CORTA MARCA

de la Secretaría de Gobernación, para que asista a las actividades de la Subdirección de Gendarmería, en el Estado de Guerrero, reportando el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución de Investigación.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público a quien se le comisiona en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SU FRACIO EFECTIVO, NO REFLECCION
EL DIRECTOR GENERAL

Recibi Original

COMISARIO

1/07/2015



332

2015 Año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

413

337

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE RENDIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalpantla de [Redacted] Edo. México 01 de julio de 2015

POLICIA TERCERO

[Redacted]

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17º de los del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 de julio de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA

[Redacted] MATRICULA [Redacted] ARMA LARGA [Redacted] mm. MODELO [Redacted] BREN MATRICULA [Redacted]

[Redacted] y el taller útiles amparada en las condiciones del [Redacted] la [Redacted] objetiva que existe en SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
PARA EL CASO

ZINAPALCAN

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
FRANCISCO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted Name]

Recibi Original

[Redacted]

[Redacted]

01/07/15



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz. Edo. Mex. 01 de julio de 2015

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 77 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 de julio de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, [redacted] en las dependencias que se encuentren a su paso por el territorio de los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SERVIDOR PÚBLICO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[redacted]
DIRECTOR GENERAL
DE LA REPÚBLICA
FEDERAL
AL DE INVESTIGACIONES
FEDERALES
EN PARA EL CASO
COMISARIO
OTZIM [redacted]

Recibi original
01-07-2015 13:00

[redacted]

[redacted]

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

33a
335

"2015, año de del General Benito Juárez (18 de Mayo) y Prevención"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GUARDERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Méx. a 01 de julio de 2015

POLICIA TERCERO

PRESENTE

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 de julio de 2015, debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Conforme al artículo 12700 de la Licencia Oficial colectiva que expide la SEDENA al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

DE FIDELIDAD Y LEALTAD
AL SERVIDOR PÚBLICO EFECTIVO DE ELECCIONES
E INVESTIGACIÓN
DIRECTOR GENERAL
PARA EL CASO
ZARAPA

COMISARIO

Recibi Original

13/07/15

335
336

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

[Redacted]

Tlalnepantla de Baz., Méx. a 01 de julio de 2017

POLICIA TLZINAPERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 01 al 04 de julio de 2017, [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo helico: ARMA CORTA MARCA [Redacted]

[Redacted] con la debida atención de [Redacted] y durante su [Redacted] en las condiciones del [Redacted] de la Policía Oficial [Redacted] que existe en el SINDEN. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público [Redacted] en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.
N PARA EL CASO
TZINAPA

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

[Redacted Signature]

COMISARIO

[Redacted]

Recibi original 01-07-17

[Redacted]

376
337

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. a 23 de junio de 2015

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 12, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal: Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba, un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
AL SUBRANGO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
DE INVESTIGACIONES
N PARA EL CASO
TZINAPA

COMISARIO

Recibi original 23/Junio/2015

42710
42710

218 377
338

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalneptanta de Baz. Edo. Mex. a 23 de junio de 2015

POLICIA SEGUNDO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [REDACTED] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo hélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA [REDACTED] MARCA [REDACTED] mm, MODELO [REDACTED] BREN, MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del [REDACTED] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anterior, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
RABU CHAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
[REDACTED]
COMISARIO

Recibi Original

23/06/2015

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

336
339

Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx; 23 de junio de 2015

POLICIA TERCERA

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º y 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [REDACTED] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA [REDACTED] CAL [REDACTED] mm, MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba el cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
[REDACTED]
COMISARIO
[REDACTED]

RECIBI ORIGINAL

23-06-2015

220 339
340

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

Tlalnepanitla de Baz, Edo. Méx. 23 de junio de 2015

POLICIA SEGUNDO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 14 y 7° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2°, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1°, 2° Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9° Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los Derechos Humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUSCRIPCIÓN EFECTIVA. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
FEDERAL DE LA REPUBLICA
INVESTIGACIONES
COMISARIO

COMISARIO

Recibi Original
23 / junio / 2015

2015, año de del Generalísimo José María Morelos y Pavón

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

221
300

Tlalnepanitla de Baz, Edo. Mex. a 23 de junio de 2015

POLICIA TERCERO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [REDACTED] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] ARMA LARGA MARCA [REDACTED] CA [REDACTED] m. MODELO [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] en la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [REDACTED] de la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado en el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

RECIBI ORIGINAL

[REDACTED]

[REDACTED]

23/06/2015

ESTADO DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN PARA EL CASO
MOTZIARDA

[Handwritten signature]

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS Y UNIDADES ESPECIALES

342

[Redacted]
Tlalnepantla de Baztán, Méx: a 23 de junio de 2015

POLICIA SEGUNDO

Presente

Me refiero a los recientes procesos de coordinación de acciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia que se vienen implementando en el Estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2º, 15, 19 Fracción XVII de la Ley de la Policía Federal; 1º, 2º Fracción I, 5 Fracción II, inciso g), 9º Fracciones XII, XIII y 17 Bis del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, por necesidades del servicio se le comisiona al Estado de Guerrero para que asista a las actividades encomendadas los días 23 al 30 de junio de 2015; [Redacted] debiendo portar identificación oficial que lo acredite como integrante activo de la Policía Federal; Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación así como el equipo bélico: ARMA CORTA MARCA [Redacted] MODELO [Redacted] MATRÍCULA [Redacted] y ARMA LARGA MARCA [Redacted] CAL [Redacted] mm. MODELO [Redacted] BREN, MATRÍCULA [Redacted] con la dotación orgánica de cargadores y cartuchos útiles, amparada en las condiciones del Oficio [Redacted] y la Licencia Oficial Colectiva que expide la SEDENA. Al término de la misma, deberá rendir el informe de actividades respectivo, exhortándole para que en todo acto se apege a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, característicos de todos los miembros de esta Institución.

En atención a lo anteriormente dispuesto, se solicita a las autoridades civiles y militares brinden al servidor público acreditado con el presente todas las facilidades y apoyos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

ERAL DE LA REP
NAL DE INVESTIGACIONES
COMISARIO
OTZEMPA

recibi original 23-junio-2015